



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
X SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 30 SEPTIEMBRE DE 2014**

El día 30 de septiembre de 2014, siendo las 10:30 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Dr. Ennio Vivaldi V., con la asistencia del Sr. Prorector, Prof. Sergio Jara D. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Javier Puente (Decano (S))
Cs. Sociales	Sr. Raúl Atria (Decano (S))
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Pierino Perazzo (Decano (S))
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan
Odontología	Sra. Gisella Zillmann (Decana (S))

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; y la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia.





Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur; la Vicerrectora de Extensión, Sra. Faride Zerán; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director (S) del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sr. Patricio Peirano; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Aldo Meneses; y el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez.

Excusan su inasistencia el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; el Director de Bienestar Estudiantil, Sr. Juan Cortés; la Directora del Departamento de Pregrado, Sra. Leonor Armanet; y la Directora del Departamento de Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone.

Para exponer sobre el punto 1 de la tabla asiste el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Presupuesto Ejecutado DS 180 año 2013.
2. Informe situación financiera Hospital Clínico U. de Chile.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión señalando que, si bien se trata de una sesión extraordinaria, sin punto de Cuenta, quiere compartir la siguiente información. En la reunión del Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Temuco, se acordó de manera unánime apoyar el proceso de reforma educacional que se está llevando en el país. En la misma oportunidad el Jefe de la División de Educación Superior, Sr. Francisco Martínez, realizó una presentación que detalla de manera precisa lo que se espera de las universidades estatales, del CRUCH, de las universidades no estatales del CRUCH y de las demás casas de estudios superiores. Espera invitar al Sr. Martínez a una próxima sesión de este Consejo para que realice una nueva y esclarecedora presentación.

1. Presupuesto Ejecutado DS 180 año 2013.

El Sr. Rector le cede la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.





El Vicerrector Prof. Manzur señala que la presentación de la Ejecución Presupuestaria año 2013, tiene por objeto dar a conocer una situación ya ocurrida que se encuentra respaldada con documentos analizados y auditados externamente, de acuerdo a lo que establece el Decreto Supremo N° 180, y que han sido enviados a la Contraloría General de la República. La presentación será realizada por el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Prof. Carlos Castro.

El Sr. Castro procede con la siguiente presentación:





PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013. D.S. N° 180 U. DE CHILE

Marco Regulatorio. D.S. N° 180 del año 1987 de Hacienda.

Las Instituciones de Educación Superior Estatales, y todas aquellas que perciban a la fecha de publicación de la Ley N° 18.591, el Aporte Fiscal (AFD), a que se refiere el Artículo 2° del Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, deben publicar en un diario de circulación regional, su presupuesto anual dentro del primer trimestre de cada año y, antes del 30 de junio de cada año, **un balance de ejecución presupuestaria del año anterior.**

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013. D.S. N° 180 U. DE CHILE

Marco Regulatorio: D.S. N° 180 del año 1987 de Hacienda

El Decreto Supremo N° 180, del Ministerio de Hacienda, fija las normas, el formato y contenido, tanto para la presentación del presupuesto anual como para la **presentación de la ejecución presupuestaria correspondiente.**





PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013. D.S. N° 180 U. DE CHILE

Presupuesto Ejecutado

Este refleja la ejecución de la **Distribución del Fondo General de la Universidad del año 2013**, y las ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos remitidas por cada uno de los organismos universitarios, incluyendo el Hospital Clínico J. J. Aguirre, al cierre del ejercicio, y una vez concluida la Auditoría a los Estados Financieros de la Universidad de Chile, presentados al cierre de abril del presente año, al igual que los correspondientes al F.S.C.U. de la U. de Chile.

El Sr. Castro señala que, de la información recolectada por el Nivel Central desde las Unidades, hay algunos datos que es necesario eliminar porque desde el punto de visto externo no son operaciones reales. En otras palabras, las ventas y transferencias de fondos que se realizan entre organismos no existen porque tienen el mismo RUT, por lo tanto la información debe ser depurada para reflejar exactamente los niveles reales de los recursos.

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013. D.S. N° 180 U. DE CHILE

Principales variaciones a los Ingresos

- Disminución en Ingresos totales de un (1,2%) c/r a lo proyectado, equivalente a (\$ 6.283) millones (de \$ 505.154 mill. a \$ 498.871 mill.).

- Sin embargo, al excluir el efecto de los ingresos no ejecutados, previstos por el endeudamiento no materializado contemplado para el año 2013 por (\$ 24.015 millones), se obtiene una mayor ejecución presupuestaria de un 3,7% respecto lo previsto, equivalente a aproximadamente \$ 17.732 millones.





El Sr. Castro, en relación a la disminución de ingresos totales para el año 2013, indica que corresponde a fondos destinados para el desarrollo de proyectos de inversión por un total de UF. 1.210.000. Señala que se incluyó en el presupuesto la suma de \$ 28.000 millones que incluía las UF. 750.000 de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Agrega que, durante el año 2013, sólo se pudo ejecutar la primera cuota del préstamo de dicha Facultad debido a la no aprobación de la garantía estatal por parte del Estado, lo que llevó a la Universidad a constituir garantías reales para la aprobación de las demás cuotas del préstamo. A consecuencia de lo anterior, los demás proyectos no fueron ejecutados y han sido traspasados al financiamiento del Fondo de Inversión creado a fines del año 2013. Por lo tanto, si se excluye este efecto, lo que se tiene es una mayor ejecución presupuestaria respecto al previsto de 3,7%, aproximadamente \$ 17.000 millones, es decir, fue mejor de lo esperado.

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013. D.S. N° 180 U. DE CHILE

Principales variaciones a los Ingresos (excluido efecto del no endeudamiento)

- Resultado de mayores Ingresos explicado por la combinación de:
 - Mayores recursos por aranceles de Matrícula por 6.291 millones. Entre los cuales destacan las siguientes variaciones:
 - Mayores Aranceles de Derechos Básicos por \$ 252 millones
 - Mayor recuperación de morosidad \$ 691 millones.
 - Mayores recursos por aranceles caja - banco \$ 5.860 millones.
 - Menores Ingresos de postgrado (\$ 1.556) millones.
 - Mayores Becas Externas por \$ 2.456 millones
 - Menores Aportes FSCU del Fisco por (\$ 1.331) millones
 - Mayor Aporte Fiscal Directo A.F.D. \$ 1.126 Mill.
 - Menores ingresos financieros por colocaciones de organismos (\$ 377 Mill.)
 - Menores donaciones del sector privado (\$ 198 Mill.)
 - Mayores transferencias de Sector Público por proyectos \$ 9.171 Mill.
 - Menores Ingresos por "Otros Ingresos varios" (\$ 1.130) millones.





PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013. D.S. N° 180 U. DE CHILE

Principales variaciones a los Gastos

- Disminución en Gastos totales de un 1,2% c/r a lo proyectado, equivalente a (\$ 6.283) millones.
- Resultado del menor Gasto explicado por la combinación, entre otros, de:
 - Mayores gastos en personal \$ 4.842 Mill.
 - Menores gastos en compra de bienes y servicios (\$ 154 Mill.)
 - Mayores recursos recibidos por transferencias (becas estud.) \$ 1.582 Mill.
 - Menor inversión real en proyectos infraestructura y máquinas y equipos por (\$ 21.004 Mill.) (efecto por menor endeudamiento)
 - Menores ingresos por inversión financiera F.S.C.U. (\$ 793 Mill.)
 - Menores recursos por compromisos pendientes (\$ 23.417 Mill.)
 - Aumento saldo de caja por \$ 32.676 Mill. (compensa la disminución de compromisos pendientes)





UNIVERSIDAD DE CHILE
EJECUCION 2013
VERSION D.S. N° 180
(Miles de \$, valores 2013)

	EJECUCION TOTAL UNIVERSIDAD (M\$, Valores 2013)	PPTO. GLOBAL 2013 (M\$, Valores 2013)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA %
INGRESOS	498.870.979	505.154.190	(6.283.211)	-1,2%
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	280.579.408	271.806.883	8.772.525	3,2%
1.1 Ventas de Bienes y Servicios	158.518.902	155.660.533	2.858.369	(0)
1.2 Renta de Inversiones	2.397.217	2.773.895	(376.678)	-13,6%
1.3 Aranceles de Matrícula	119.663.289	113.372.455	6.290.834	5,5%
- Derechos Básicos de Matrícula	4.343.655	4.092.149	251.506	6,1%
- Arancel por Pago Directo	90.835.948	83.240.474	7.595.474	9,1%
- Aranceles Postgrado	24.483.686	26.039.832	(1.556.146)	-6,0%
2. VENTA DE ACTIVOS	22.755	16.576	6.179	37,3%
2.1 Activos Físicos	22.755	16.576	6.179	37,3%
2.2 Activos Financieros	0	0	0	0
3. TRANSFERENCIAS	70.759.207	61.786.183	8.973.024	14,5%
3.1 Transferencias del Sector Privado	2.044.266	2.242.731	(198.465)	-8,8%
3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	68.714.941	59.543.452	9.171.489	15,4%
4. ENDEUDAMIENTO	4.276.414	28.291.758	(24.015.344)	-84,9%
4.1 Interno	4.276.414	28.291.758	(24.015.344)	-84,9%
4.2 Externo	0	0	0	0
4.3 Proveedores	0	0	0	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	40.959.714	39.943.013	1.016.701	2,5%
5.1 Aporte Fiscal Directo	36.299.133	35.173.563	1.125.570	3,2%
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	4.660.581	4.769.450	(108.869)	-2,3%
5.3 Pagares Universitarios de la Tesorería Gral. de la República	0	0	0	0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0	0	0	0
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	10.268.190	8.026.470	2.241.720	27,9%
6.1 Préstamos Inciso 3° Tercero Art. 70, Ley N° 18.591	10.268.190	8.026.470	2.241.720	27,9%
6.2 Otros Préstamos	0	0	0	0
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	3.996.365	5.133.447	(1.137.082)	-22,2%
7.1 Aporte de Lotería	76.070	63.851	12.219	19,1%
7.2 Otros Ingresos	3.920.295	5.069.596	(1.149.301)	-22,7%
8. SALDO INICIAL DE CAJA	88.008.926	90.149.860	(2.140.937)	-2,4%





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

		UNIVERSIDAD DE CHILE EJECUCION 2013 VERSION D.S. N° 180 (Miles de \$, valores 2013)		EJECUCION TOTAL UNIVERSIDAD (M\$, Valores 2013)		PPTO. GLOBAL 2013 (M\$, Valores 2013)		DIFERENCIA NOMINAL		DIFERENCIA %	
GASTOS		498.870.979	505.154.190	(6.283.211)						-1,2%	
A DE OPERACIÓN		344.538.970	338.284.088	6.254.881						1,8%	
1. GASTOS EN PERSONAL		212.402.435	207.560.450	4.841.985						2,3%	
1.1	Directivo	10.082.964	9.757.626	325.338						3,3%	
1.2	Académicos	75.880.084	74.576.152	1.303.932						1,7%	
1.3	No Académicos	83.616.199	82.245.800	1.370.399						1,7%	
1.4	Honorarios	38.362.870	36.486.056	1.876.814						5,1%	
1.5	Viáticos	763.456	955.150	(191.694)						-20,1%	
1.6	Horas Extraordinarias	3.696.862	3.539.352	157.510						4,5%	
1.7	Jornales	0	314	(314)						-100,0%	
1.8	Aportes Patronales	0	0	0							
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		97.371.177	97.525.274	(154.097)						-0,2%	
2.1	Consumos Básicos	6.468.100	6.932.200	(464.100)						-6,7%	
2.2	Material de Enseñanza	778.767	865.308	(86.541)						-10,0%	
2.3	Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	3.033.454	3.193.823	(160.369)						-5,0%	
2.4	Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos	4.913.145	4.324.373	588.772						13,6%	
2.5	Gastos en Computación	2.312.940	3.022.319	(709.379)						-23,5%	
2.6	Otros Servicios	79.864.771	79.187.251	677.520						0,9%	
3. TRANSFERENCIAS		34.765.358	33.198.364	1.566.992						4,7%	
3.1	Corporación de Televisión	0	0	0							
3.2	Becas Estudiantiles	34.512.902	32.930.779	1.582.121						4,8%	
3.3	Fondos Centrales de Investigación	0	0	0							
3.4	Fondos Centrales de Extensión	0	0	0							
3.5	Otras Transferencias	252.456	267.585	(15.129)						-5,7%	
-	- Consejo de Rectores	35.959	40.740	(4.781)						-11,7%	
-	- Centro de Alumnos	0	0	0							
-	- Otros	216.497	226.845	(10.348)						-4,6%	





UNIVERSIDAD DE CHILE
EJECUCION 2013
VERSION D.S. N° 180
(Miles de \$, valores 2013)



	EJECUCION TOTAL UNIVERSIDAD (M\$, Valores 2013)	PPTO. GLOBAL 2013 (M\$, Valores 2013)	DIFERENCIA NOMINAL	DIFERENCIA %
B DE INVERSIÓN	39.215.813	61.013.054	(21.797.242)	-35,7%
4. INVERSIÓN REAL	25.845.278	46.849.749	(21.004.472)	-44,8%
4.1 Maquinarias y Equipos	11.320.109	9.818.301	1.501.807	15,3%
4.2 Vehículos	246.834	22.379	224.455	1003,0%
4.3 Terrenos y Edificios	11.400.777	29.937.815	(18.537.038)	-61,9%
4.4 Proyectos de Inversión	144.109	4.523.401	(4.379.292)	-96,8%
4.5 Operaciones de Leasing	2.733.449	2.547.853	185.596	7,3%
5. INVERSIÓN FINANCIERA	13.370.535	14.163.305	(792.770)	-5,6%
5.1 Préstamos Estudiantiles	13.190.535	13.983.305	(792.770)	-5,7%
- Préstamo Inciso Tercero, Artículo 70 Ley N° 18.591	13.190.535	13.983.305	(792.770)	-5,7%
- Otros préstamos	0	0	0	
5.2 Compra de Títulos y Valores	180.000	180.000	0	0,0%
C AMORTIZACIÓN	18.731.285	42.148.375	(23.417.087)	-55,6%
6. SERVICIO DE LA DEUDA	5.645.344	5.803.167	(157.823)	-2,7%
6.1 Interna	5.645.344	5.803.167	(157.823)	-2,7%
6.2 Externa	0	0	0	
6.3 Proveedores	0	0	0	
7. COMPROMISOS PENDIENTES	13.085.941	36.345.208	(23.259.264)	-64,0%
D OTROS	96.384.911	63.708.673	32.676.238	51,3%
8. SALDO FINAL DE CAJA	96.384.911	63.708.673	32.676.238	51,3%



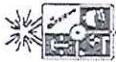


EJECUCION 2013 - PRINCIPALES VARIACIONES RESPECTO AL PPTO. 2013



UNIVERSIDAD DE CHILE		EJECUCION	PPTO. GLOBAL	DIFERENCIA
EJECUCION 2013		TOTAL	2013	NOMINAL
VERSION D.S. N° 180		UNIVERSIDAD		
(Miles de \$, valores 2013)		(M\$, Valores 2013)	(M\$, Valores 2013)	(M\$, Valores 2013)
INGRESOS		498.870.979	505.154.190	(6.283.211)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN		280.579.408	271.806.883	8.772.525
1.1	Ventas de Bienes y Servicios	158.518.902	155.660.533	2.858.369
1.3	Aranceles de Matrícula	119.663.289	113.372.455	6.290.834
-	Arancel por Pago Directo	90.835.948	83.240.474	7.595.474
-	Becas Internas	6.449.779	6.952.096	(502.317)
	Ingr. Pregr. Aranc. Carrera (Caja Sistema)	41.254.379	35.394.647	5.859.732
	Becas Externas (Mineduc)	23.178.741	20.722.829	2.455.912
	Aporte F. S.C.U.	2.922.345	4.253.823	(1.331.478)
	Recaudación Banco Crédito Universitario	7.926.326	7.477.893	448.433
	Aranceles Años Anteriores Pregrado	6.921.424	6.230.467	690.957
-	Aranceles Postgrado	24.483.686	26.039.832	(1.556.146)
3. TRANSFERENCIAS		70.759.207	61.786.183	8.973.024
3.1	Transferencias del Sector Privado	2.044.266	2.242.731	(198.465)
3.2	De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	68.714.941	59.543.452	9.171.489
	Aporte Proyectos por Convenio de Desempeño	0	5.000.000	(5.000.000)
	Aporte FONDEF- Otros Proyectos	741.910	0	741.910
	Recursos Convenio de Desempeño	2.595.844	1.562.827	1.033.017
	Proyectos Mecesus /2008	668.433	0	668.433
	Proyectos Mecesus /2011	2.363.460	0	2.363.460
	Aporte FONDEF Proyectos	4.951.485	1.439.219	3.512.266
	Aptes. de Instituciones Nac. e Internacionales	4.931.309	3.371.547	1.559.762
	Aporte Proyectos FONDAF	880.940	2.317.500	(1.436.560)
	Aporte Proyectos Anillo	1.613.273	870.151	743.122
	Aporte Proyectos INNOVA Chile	2.210.850	1.703.591	507.259
	Aporte Proyectos Basal	4.777.057	2.575.000	2.202.057
	Apte. Suplemento Fondo Solidario [Fondo General]	2.922.345	4.253.823	(1.331.478)
	Becas Externas Pregrado	23.178.741	20.722.829	2.455.912
4. ENDEUDAMIENTO		4.276.414	28.291.758	(24.015.344)
4.1	Interno	4.276.414	28.291.758	(24.015.344)
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		40.959.714	39.943.013	1.016.701
5.1	Aporte Fiscal Directo	36.299.133	35.173.563	1.125.570
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS		10.268.190	8.026.470	2.241.720
6.1	Préstamos Inciso 3° Tercero Art. 70, Ley N° 18.591	10.268.190	8.026.470	2.241.720
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES		3.996.365	5.133.447	(1.137.082)
8. SALDO INICIAL DE CAJA		88.008.926	90.149.860	(2.140.934)





EJECUCION 2013 - PRINCIPALES VARIACIONES RESPECTO AL PPTO. 2013



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CHILE EJECUCION 2013 VERSION D.S. N° 180 (Miles de \$, valores 2013)	EJECUCION TOTAL UNIVERSIDAD (M\$, Valores 2013)	PPTO. GLOBAL 2013 (M\$, Valores 2013)	DIFERENCIA NOMINAL (M\$, Valores 2013)
GASTOS	498.870.979	505.154.190	(6.283.211)
DE OPERACIÓN	344.538.970	338.284.088	6.254.881
GASTOS EN PERSONAL	212.402.435	207.560.450	4.841.985
1.1 Directivo	10.082.964	9.757.626	325.338
1.2 Académicos	75.880.084	74.576.152	1.303.932
1.3 No Académicos	83.616.199	82.245.800	1.370.399
1.4 Honorarios	38.362.870	36.486.056	1.876.814
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	97.371.177	97.525.274	(154.097)
2.4 Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos	4.913.145	4.324.373	588.772
2.5 Gastos en Computación	2.312.940	3.022.319	(709.379)
2.6 Otros Servicios	79.864.771	79.187.251	677.520
TRANSFERENCIAS	34.765.358	33.198.364	1.566.992
3.2 Becas Estudiantiles	34.512.902	32.930.781	1.582.121
DE INVERSIÓN	39.215.813	61.013.054	(21.797.242)
INVERSIÓN REAL	25.845.278	46.849.749	(21.004.472)
4.1 Maquinarias y Equipos	11.320.109	9.818.302	1.501.807
4.3 Terrenos y Edificios	11.400.777	29.937.815	(18.537.038)
4.4 Proyectos de Inversión	144.109	4.523.401	(4.379.292)
INVERSIÓN FINANCIERA	13.370.535	14.163.305	(792.770)
5.1 Préstamos Estudiantiles	13.190.535	13.983.305	(792.770)
- Préstamo Inciso Tercero, Artículo 70 Ley N° 18.591	13.190.535	13.983.305	(792.770)
AMORTIZACIÓN	18.731.285	42.148.375	(23.417.087)
SERVICIO DE LA DEUDA	5.645.344	5.803.167	(157.823)
COMPROMISOS PENDIENTES	13.085.941	36.345.208	(23.259.264)
OTROS	96.384.911	63.708.673	32.676.238





PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2013. D.S. N° 180 U. DE CHILE

PROPUESTA DE ACUERDO CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario toma conocimiento de la ejecución del Presupuesto Global de la Universidad de Chile año 2013 en formato D.S. N° 180, los EEEF Auditados de la U. de Chile y los del FSCU y sus gastos, que forman parte de las cifras presentadas.

El Sr. Castro señala que el 24 de junio pasado la Universidad dictó el Decreto que da cuenta de la ejecución presupuestaria, el cual fue publicado en la página web y el Diario La Segunda. En cuanto a los estados financieros de la Universidad, informa que fueron informados bajo el formato IFRS (International Financial Reporting Standard), establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros y publicados en el diario La Tercera el 16 de julio. Finalmente, señala que la información mencionada de los Estados Financieros de la Universidad, así como del Fondo Solidario, fue distribuida a los señores Consejeros para la sesión pasada del Consejo Universitario. Concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.

El Decano (S) de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Atria comenta que le pareció una presentación muy amplia y detallada, especialmente en cuanto al desglose por unidad. Solicita mayor explicación sobre el punto 7 de ingresos "*Otros ingresos – Leyes Especiales*". Pregunta que cubre el ítem "*Otros ingresos*".

El Sr. Castro responde que en dicho ítem también están incluidos los subsidios de incapacidad laboral, que son alrededor de \$ 2.500 millones que recupera la Universidad por concepto de licencias médicas de sus funcionarios. También incluye todas las partidas que no tienen cabida dentro de la clasificación establecida en el Decreto Supremo N° 180.

El Sr. Rector agradece la presentación y señala que el Consejo Universitario debe aprobar el presupuesto ejecutado 2013, de acuerdo a los documentos elaborados por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión





Institucional y también de los Estados Financieros de la Universidad, auditados por una empresa externa. Asimismo, se debe tomar conocimiento de los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario. Somete a aprobación las propuestas de acuerdos. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 62

El Consejo Universitario acuerda aprobar la Ejecución 2013 del Presupuesto Global de la Universidad de Chile, formato D.S. 180 de 1987, según consta en documento elaborado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, el cual forma parte del presente Acuerdo, según la siguiente identificación *“Universidad de Chile. Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial. Ejecución Global Año 2013, Formato D.S. N° 180. Santiago, junio 2014”*.

ACUERDO N° 63

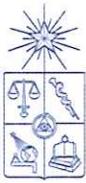
De acuerdo con el informe emitido por los auditores independientes “Grant Thornton”, y según lo establecido en la ley N° 20.044, que establece facultades en materias financieras para las Universidades Estatales, el Consejo Universitario aprueba los Estados Financieros Separados de la Universidad de Chile, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 01 de enero de 2012.

Se hace presente que, según lo establecido en la ley N° 20.044, los Estados Financieros Auditados han sido publicados en la página web de esta Casa de Estudios el día 15 de mayo de 2014 y adicionalmente en el diario “La Segunda” de fecha 20 de mayo de 2014.

ACUERDO N° 64

El Consejo Universitario, de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, toma conocimiento del Informe emitido por la empresa de auditoría independiente “Deloitte Auditores y Consultores Ltda.”, sobre los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Chile al 31 de diciembre de 2013, incluyendo el desglose de los gastos de administración del año 2013 (M\$ 98.224) y su estimación para el año 2014 (M\$ 121.500), dándolos por aprobados.

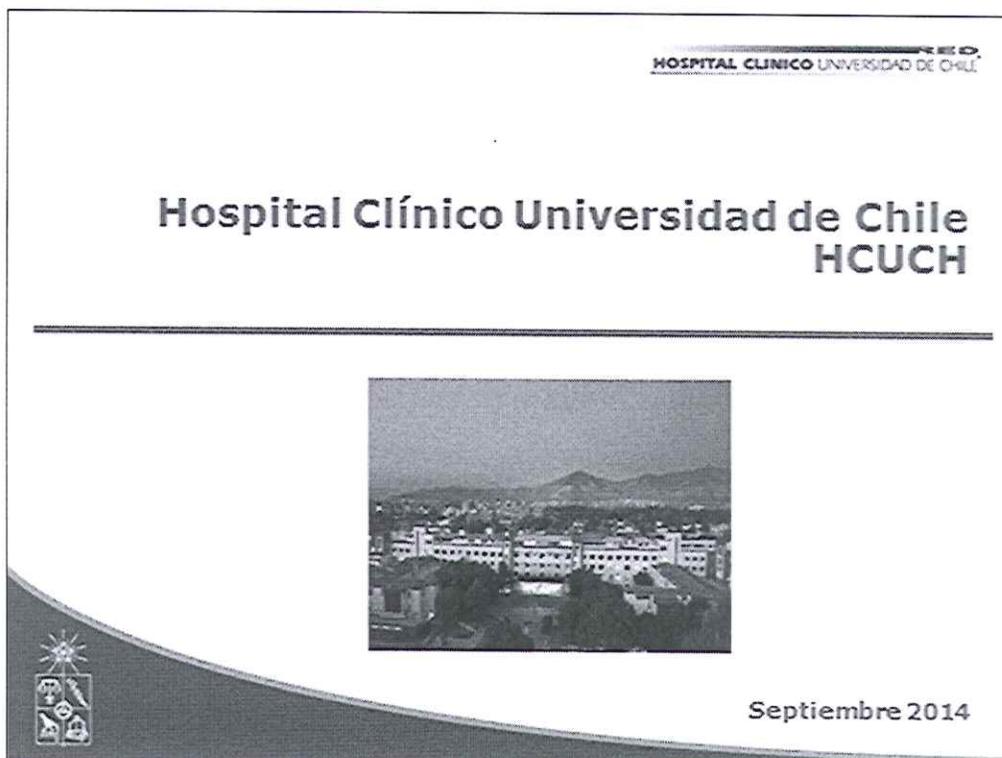


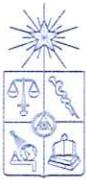


2. Informe situación financiera Hospital Clínico U. de Chile.

El Sr. Rector señala que esta presentación corresponde a una cuenta del actual estado académico y financiero del Hospital Clínico. Le cede la palabra al Director General, Dr. Carlo Paolinelli.

El Dr. Paolinelli señala que, desde el año 2011, realiza esta presentación que explica la situación financiera del Hospital Clínico, tema que preocupa no sólo a su comunidad, sino a toda la Universidad. En este ámbito, comenta que se han establecido diferentes medios de control como fue la constitución de un Comité de Seguimiento, integrado por autoridades de este Consejo, que hizo una revisión y acompañamiento a las medidas tomadas desde el punto de vista financiero. De manera simultánea el Senado Universitario estableció una comisión ad hoc de seguimiento hospitalaria. Agrega que la presentación estará dividida en dos áreas, académica y financiera y abarca desde diciembre del año 2013.





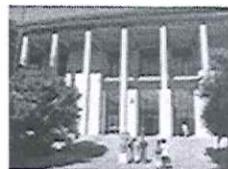
Nuestra Misión



Ser el principal Hospital Universitario del país que junto con la formación de profesionales de la salud de excelencia, la investigación y la mejor práctica clínica, otorgue a la comunidad soluciones integrales de salud.



El HCUCH como
Unidad Académica de la
Universidad de Chile y el principal campus
clínico de su Facultad de Medicina



**HCUCH académico**

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Académicos (n = 494 - 262 JCEA)

- Médicos - 465 de 544 tienen Evaluación Académica (242 JCE)
→ Todos especialistas y/o subespecialistas
- Otras profesiones 29 (20 JCE)
- 14 PhD y 30 Magísteres
- 210 JCE → actividades académicas (Cáceres 2007)

	N°	Horas	JCE	% >= 22 horas
Profesor Titular	26	592	13,5	65%
Profesor Asociado	77	1.897	43,1	73%
Profesor Asistente	196	4.457	101,3	68%
Instructor	136	3.214	73,0	68%
Ayudante	38	992	22,5	76%
Profesor Adjunto	18	325	7,4	39%
Instructor Adjunto	3	45	1,0	67%
Total	494	11.522	261,9	68%

178 JCE → 22 horas y mas
337 académicos**HCUCH académico**

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Departamentos

- Departamentos propios
 - Cirugía
 - Medicina
 - Obstetricia y Ginecología
 - Neurología - Neurocirugía
 - Psiquiatría
 - Cardiovascular
- Departamento Facultad Únicos
 - Urología
 - Dermatología *
 - Oftalmología *
 - Imagenología *
 - Otorrinolaringología *
 - Anestesiología *
 - Traumatología *
 - Anatomía Patológica

169 JCEA

93 JCEA





HCUCH académico HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Docencia

- Pregrado
 - 41% alumnos de Medicina y un promedio de un 36% del total de las Carreras de la Salud
- Postítulo
 - 370 Médicos Becados en 40 programas de especialización de Postítulo (25% de la formación de la Universidad de Chile y el 15% del país)

	% Estudiantes en HCUCH	% realizada en otros centros Campos Clínicos
Medicina	41%	59%
Enfermería	42%	58%
Fisioaudiología	19%	81%
Kimiaología	41%	59%
Nutrición	27%	73%
Obstetricia	2%	98%
Tecnología Médica	43%	57%
Terapia ocupacional	23%	77%
Total	36%	64%

FACULTAD DE MEDICINA

El Dr. Paolinelli señala que la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile forma aproximadamente al 50% de los especialistas del país y de ese total, el Hospital forma al 25% de los médicos especialistas de la Universidad de Chile.

HCUCH académico HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

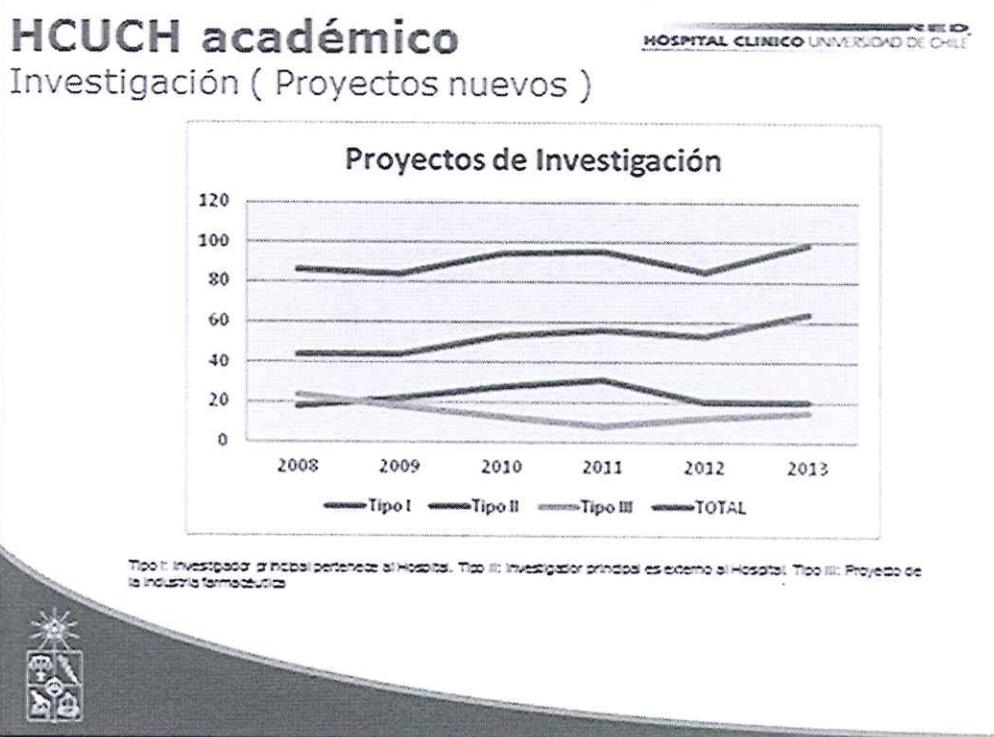
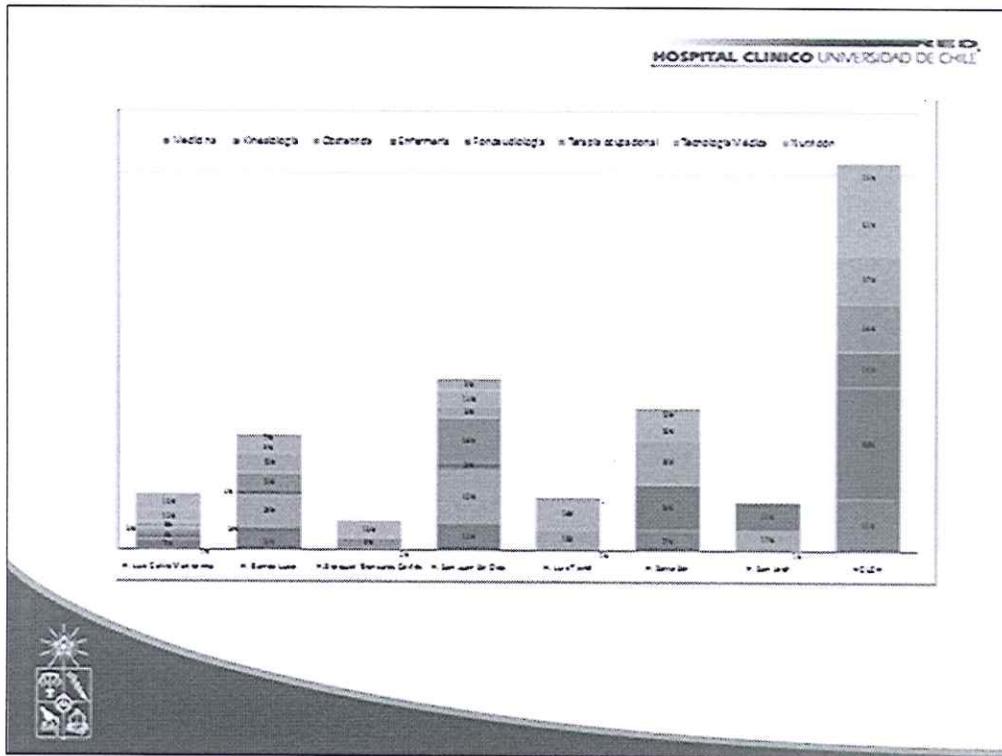
Departamentos

- Departamentos propios
 - Cirugía
 - Medicina
 - Obstetricia y Ginecología
 - Neurología – Neurocirugía
 - Psiquiatría
 - Cardiovascular
- Departamento Facultad Únicos
 - Urología
 - Dermatología *
 - Oftalmología *
 - Imagenología *
 - Otorrinolaringología *
 - Anestesiología *
 - Traumatología *
 - Anatomía Patológica

} 169 JCEA

} 93 JCEA





El Sr. Director General, en cuanto a los proyectos de investigación, explica que los del tipo I son aquellos realizados por investigadores que pertenecen al Hospital. El tipo II corresponde a investigadores que no





pertenecen al Hospital, sino que a otra unidad académica, fundamentalmente a la Facultad de Medicina, pero también hay proyectos de investigación conjunto con las Facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Odontología, etc. El tipo III corresponde a la investigación farmacológica que se realiza en el Hospital, y son los grandes ensayos clínicos que hacen las empresas, generalmente estudios internacionales que significan ingresos para el Hospital, y que están fuertemente controlados por los comités de ética de la Facultad de Medicina y del Hospital.

HCUCH académico HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

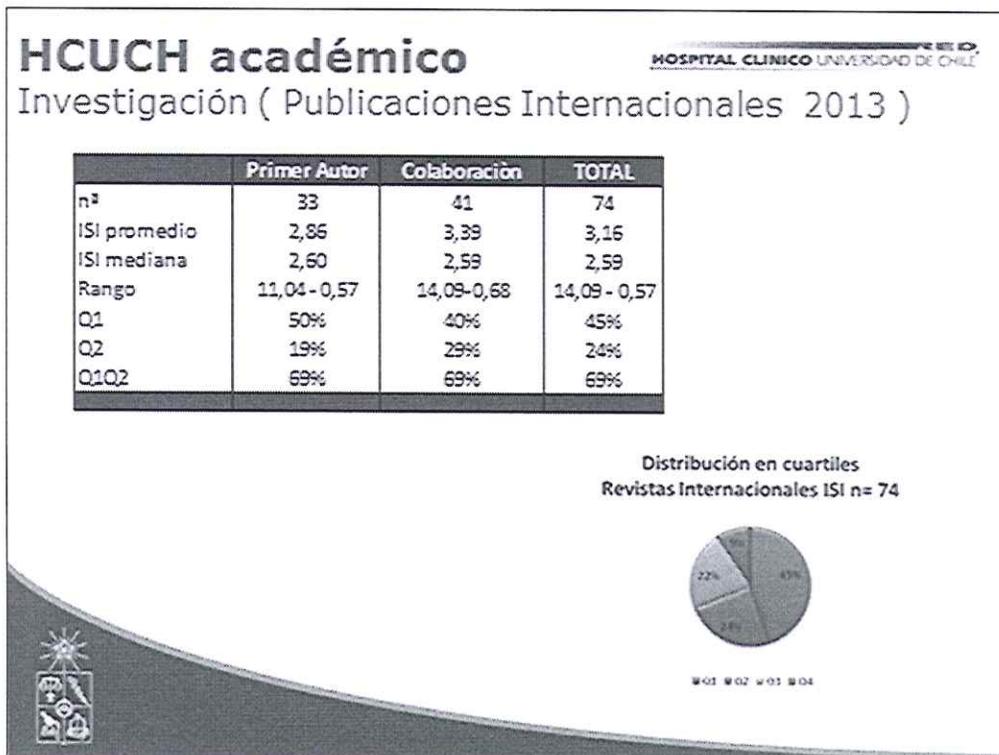
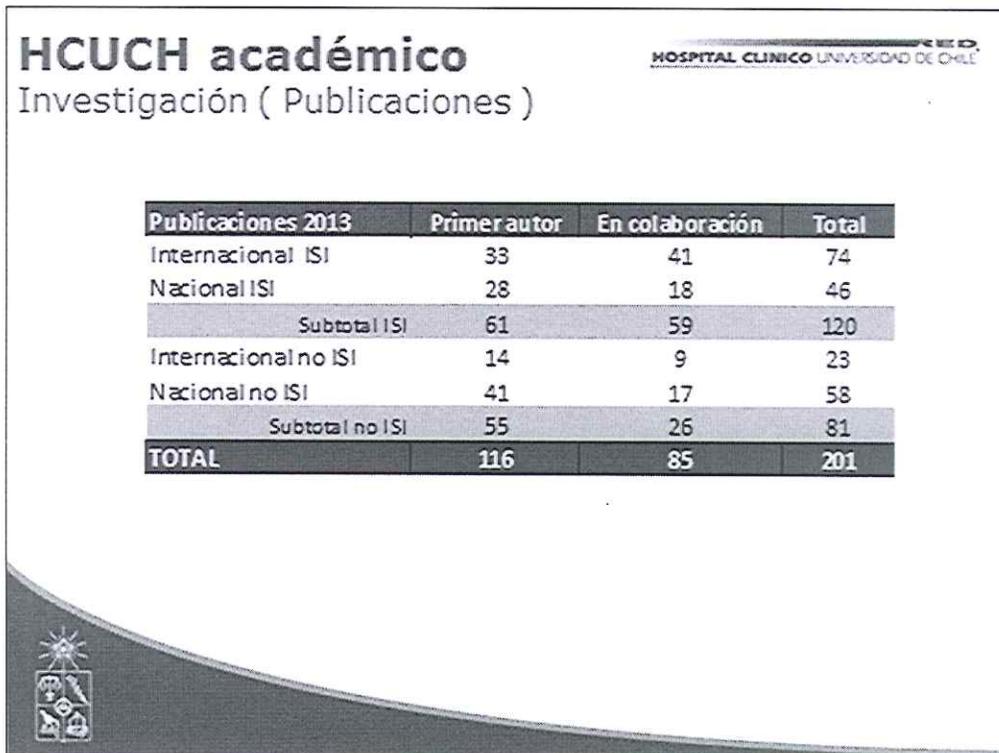
Investigación (Proyectos en curso 2013)

Proyectos en curso	N° proyectos
Fondecyt	44
Fonis	7
Otros Conicyt	3
VID	2
Industria Farmacéutica	18
Otros Financiamientos	94
Sin Financiamiento	76
TOTAL	244



En relación al ítem “*Otros Financiamientos*”, el Dr. Paolinelli explica que incluye los proyectos realizados con otras unidades académicas, con sociedades científicas y con proyectos de investigadores jóvenes, estos últimos con un presupuesto aproximado de \$ 1 millón. En cuanto al ítem “*Sin Financiamiento*”, explica que se refiere a la investigación clínica, que abarca, entre otros, estudios de prevalencia y de incidencia de enfermedades, y se realiza fundamentalmente a través de la revisión de fichas y seguimientos de pacientes.







HCUCH académico

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Indicadores académicos

- Publicaciones / JCE (22 horas y mas)
 - Total 1.13 ISI - 0.67
- Publicaciones / Académico (22 horas y mas)
 - Total 0.60 ISI - 0.36
- Proyectos / JCE (22 horas y mas)
 - Total 1.37 Conicyt - 0.36
- Proyectos / Académico (22 horas y mas)
 - Total 0.72 Conicyt - 0.17

Denominadores → 178 JCE → 22 horas y mas
337 académicos



HCUCH académico

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Extensión (Comisiones académicas 2013)

- 558 Comisiones académicas
- 4 días promedio
- Eventos Internacionales 49.6% y Nacionales 50.4 %
- Presentaciones (Conferencista, expositor y moderador) 60% y Asistentes un 40%



El Dr. Paolinelli concluye con la presentación académica del Hospital, para dar paso a la presentación financiera.





El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno recuerda que estaba en marcha la existencia de un proceso que consistía en separar el cuerpo académico de los profesionales que desarrollaban actividad clínica en el Hospital. Entiende que el tema está pendiente. Por otro lado y debido a la forma de adscripción de nombramiento de los médicos y de quienes se acogen a la ley especial denominada *ley médica*, entiende que dichos profesionales están formalmente adscritos como académicos y tienen un nombramiento, sin embargo no tienen ningún tipo de calificación; precisa que hay alrededor de 80 personas en esa condición. En otro punto pregunta a qué se refiere cuando se habla de *departamentos propios*.

El Dr. Paolinelli responde que se refiere a Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina, que están instalados en el Hospital.

El Decano Prof. Aceituno señala en otro tema y a juicio personal que le parece que en una presentación como la que hoy se realiza no corresponde hablar de *proyectos sin financiamiento*, ya que de ser así, todas las Unidades podrían hacer lo mismo porque en toda la Universidad se realizan estudios y formulación de proyectos que aún no están ratificados. Le parece que se genera una situación asimétrica cuando el Hospital señala que tiene 76 proyectos no financiados, mientras que el resto de las Facultades indica que ninguno y es sólo porque no los informa, no porque no los tenga, ya que es parte de la naturaleza de la función académica el estar permanentemente buscando nuevas formas de investigación.

El Dr. Paolinelli, en cuanto a los académicos no evaluados, señala que están amparados bajo la ley 15.076, es decir, sin evaluación académica. Agrega que los médicos no pueden ser contratados en el escalafón profesional de la Universidad, ya que dicha ley regula una serie de beneficios a nivel nacional como es la liberación luego de 20 años de turno, descanso complementario, etc., es decir, son leyes para los médicos que participan en alguna organización del Estado.

El Decano Prof. Aceituno reitera que su única observación radica en que esos profesionales no tienen ningún tipo de calificación o evaluación, como sucede con el resto de los funcionarios de la Universidad.

El Dr. Paolinelli considera que dichos profesionales debieran ser calificados bajo el mismo sistema que los funcionarios no académicos de la Universidad.

El Sr. Rector considera que se debiera tener presente que muchas de las situaciones que expone el Sr. Director General son realidades no deseadas y no deseables, por ejemplo, tradicionalmente todos los médicos del Hospital ejercían labores docentes, pero hoy día otro subgrupo de médicos aparece, que obedece al resultado de la necesidad de cumplir con factores asistenciales en el contexto de un autofinanciamiento del cual nunca se pensó. Cree que, antes de discutir la conveniencia de estos profesionales, habrá que ver si el nuevo modelo del Hospital va a contemplar esa categoría como parte de su quehacer cotidiano.





El Dr. Paolinelli, en relación al ítem de *proyectos sin financiamiento*, acepta el comentario del Decano Prof. Aceituno. Aprovecha la ocasión para aclarar que prácticamente el 98% de los médicos del Hospital en algún momento realizan actividad docente o tutorial.

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

HCUCH en cifras

Producción asistencial (2013)

- Total camas 534 (110 camas pacientes críticos)
- 454 mil consultas médicas
- 25.300 Egresos hospitalarios(71% índice ocupacional)
- 20.995 Cirugías (Equivalente a 15.376 pacientes operados)
- 144.000 procedimientos apoyo diagnóstico
- 130.000 exámenes de imagen
- 1.250.000 exámenes laboratorio
- 37% menos días camas y 1/3 letalidad que Hospitales del MINSAL (GRD mix-case equivalente)





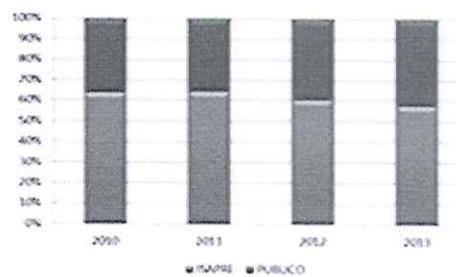


HCUCH en cifras

Producción asistencial (2013)

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

- Más de la mitad de las consultas, un 45 % de las hospitalizaciones, y 2/3 de los procedimientos y exámenes se realizan a pacientes FONASA (institucional y/o libre elección)
- Fuera de la Red, somos el principal prestador de Ley de Urgencia de pacientes FONASA en la RM (45-50% del total)
- Principal centro nacional de trasplante hepático para el sector público



HCUCH en cifras

RRHH (Junio 2014)

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

- Personal 3.274
 - Médicos 544 → 284 JCE (465 con Ev.Académica)
 - Profesionales Salud 582 → 542 JCE (29 Ev.Ac)
 - Directivos, otros Profesionales, Técnicos, auxiliares y administrativos → 2.126 funcionarios



Servicios Clínicos y diagnósticos Servicios Administrativos

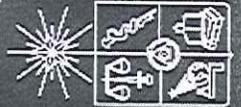
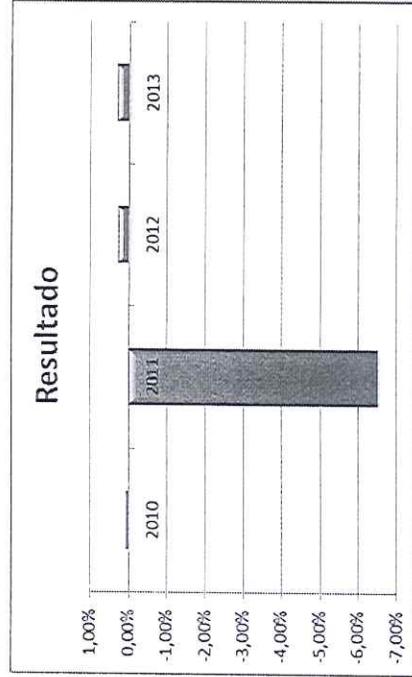
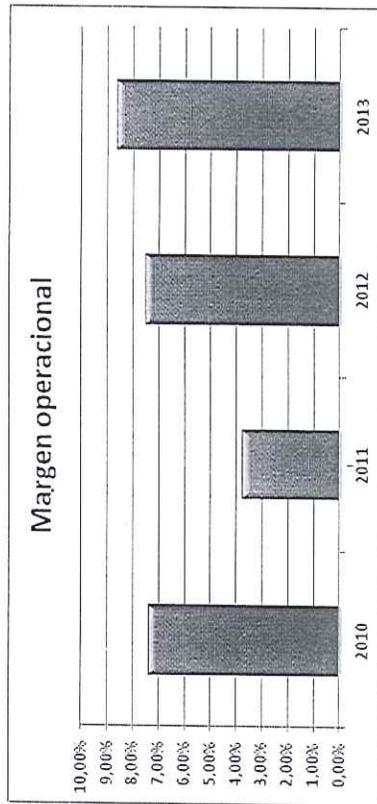


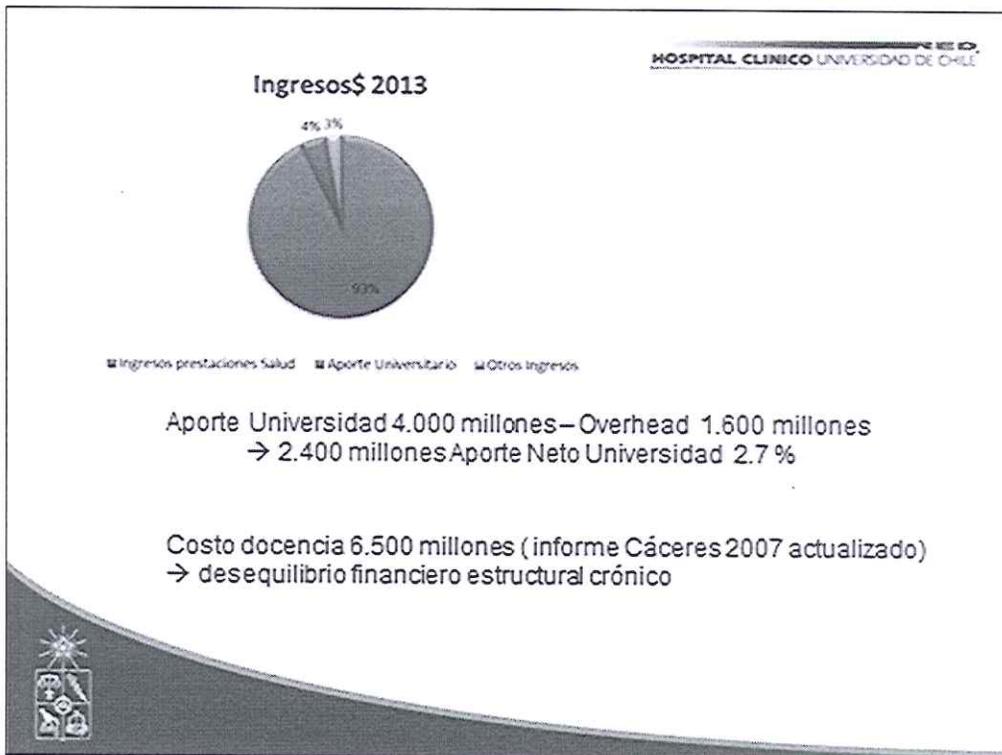
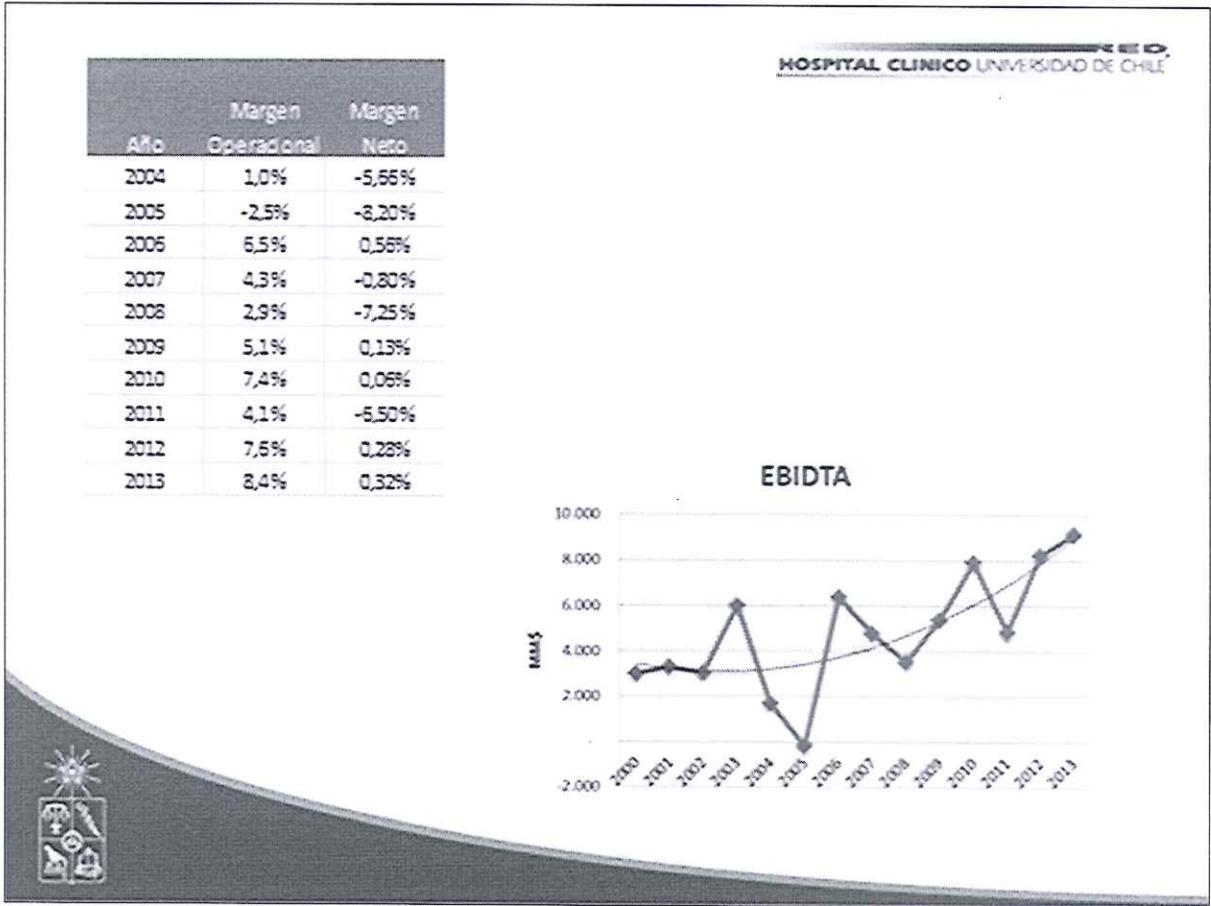


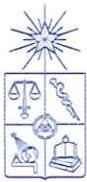
HCUCH en cifras

Finanzas (cierre 2013)

- Ingresos 90.000 millones de pesos
- Margen operacional de 8.4% - Ebidta de 9.000 millones
- 58% Gasto en RRHH





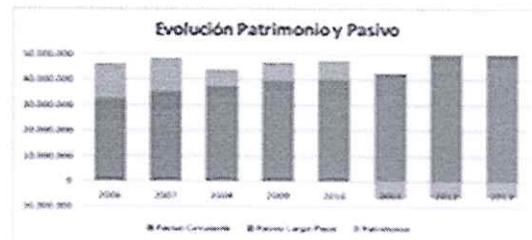


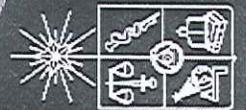
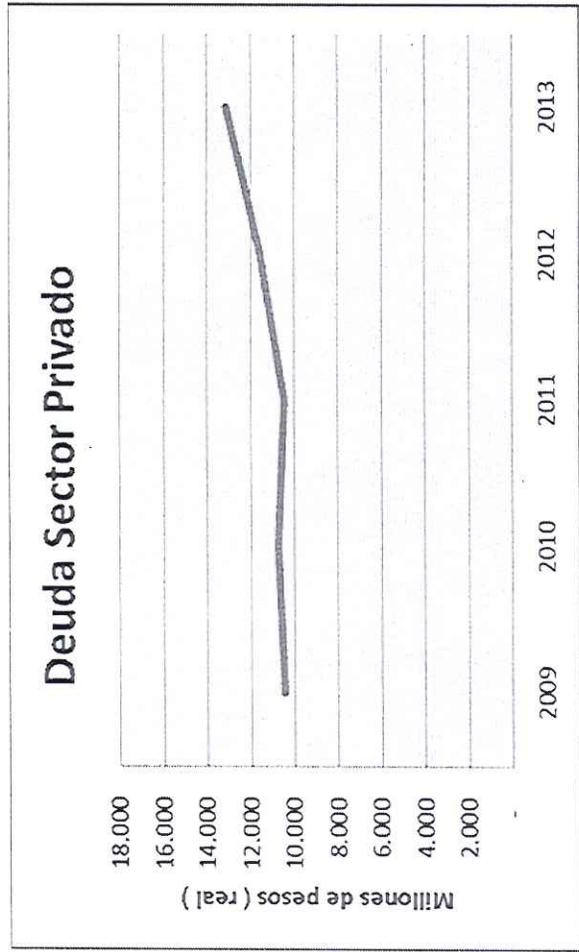
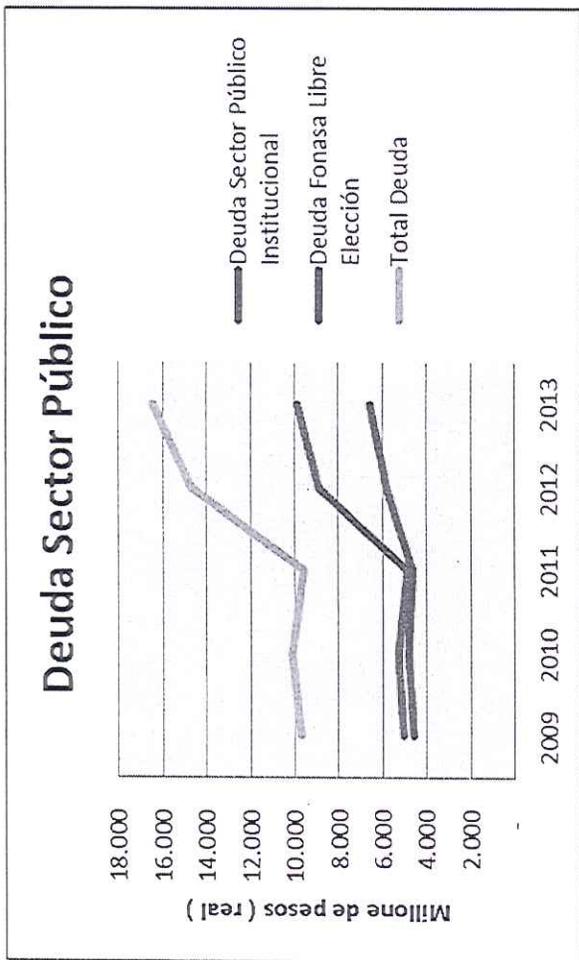
HCUCH en cifras

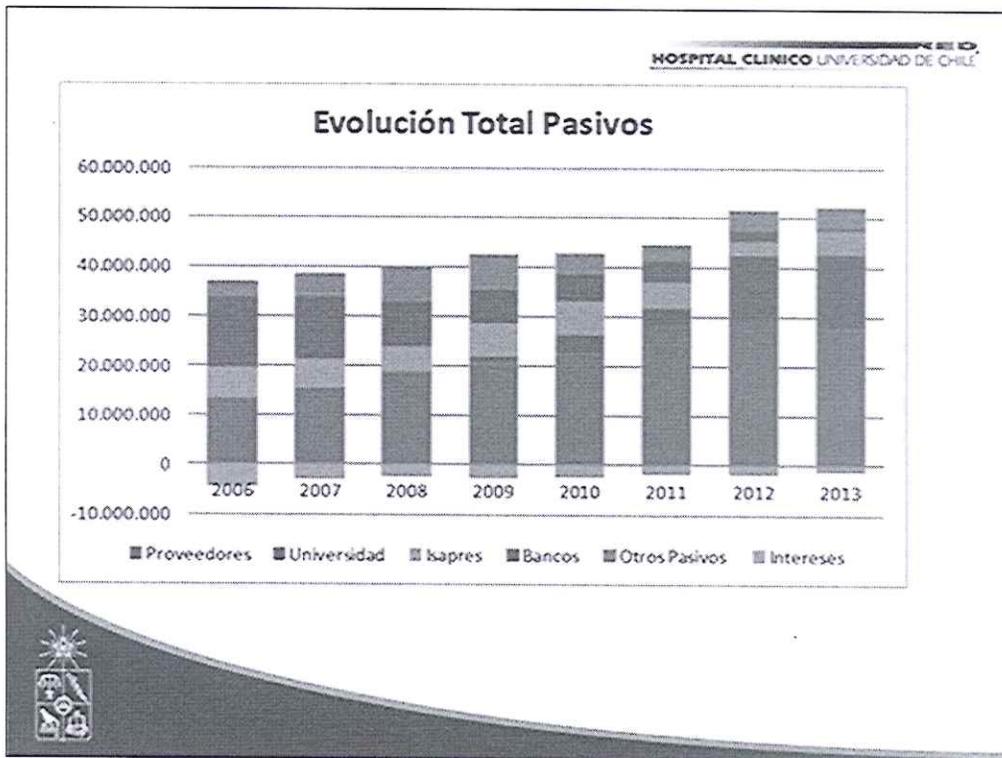
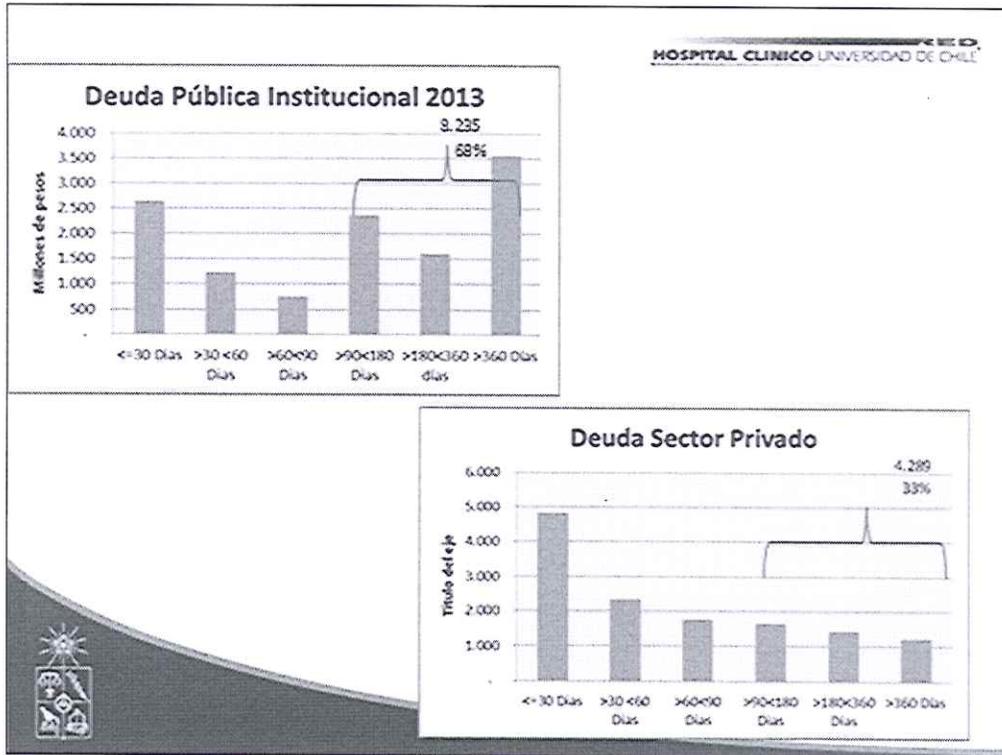
Finanzas (cierre 2013)

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

- Activos circulantes 37.000 millones , Activo Fijo 6.700 millones
- Pasivos Total 49.865 millones (44.000 millones CP y 5.800 LP)
 - Deuda con Universidad 15.000 millones
- Patrimonio negativo -5.400 millones (sin contar terreno y edificaciones, app 25.000 millones)





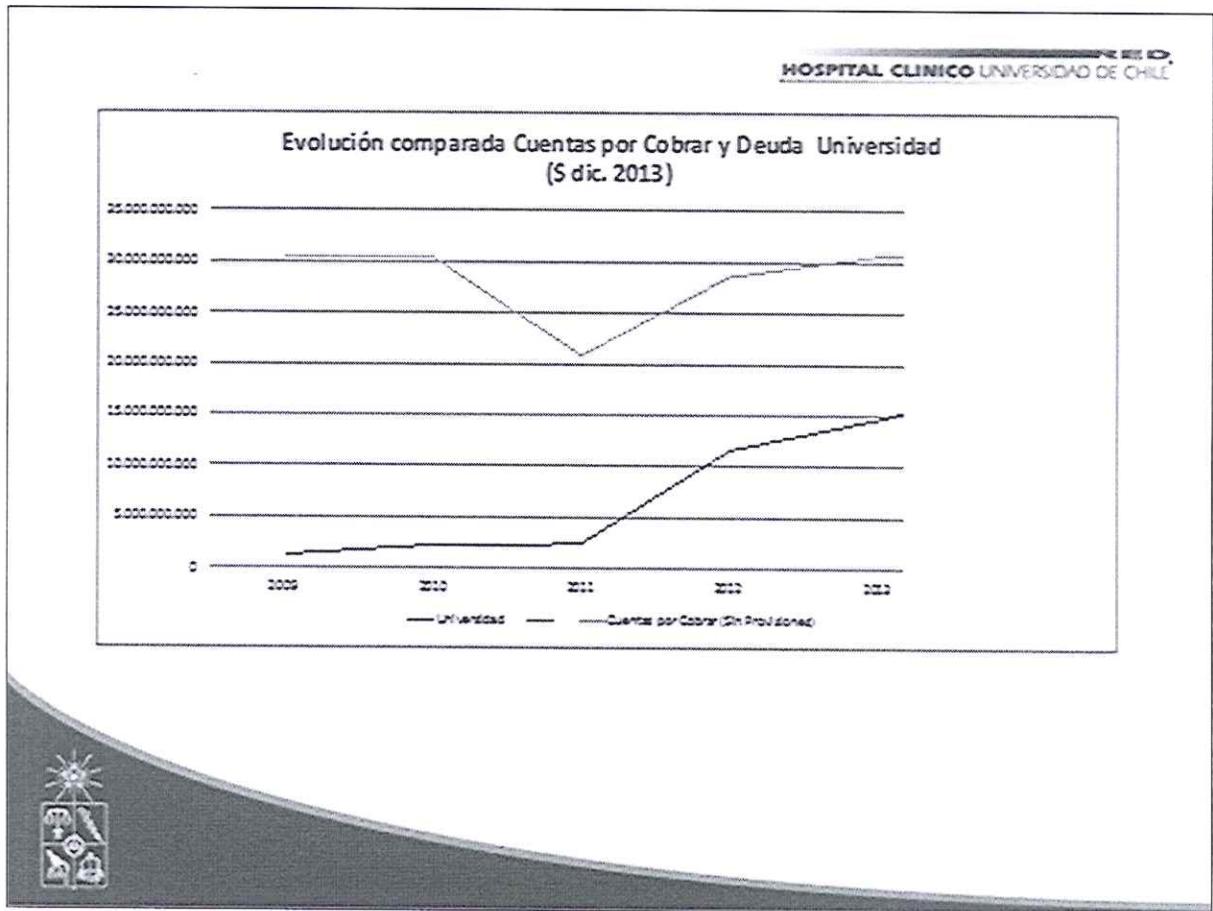


El Dr. Paolinelli recuerda que, a partir del año 2009, comenzó a aumentar la deuda con la Universidad a niveles importantes, llegando el año 2013 a \$ 14.000 millones y sigue aumentando durante el año 2014. Si bien es cierto la deuda total se ha estabilizado, hay una clara modificación de sus componentes,





por ejemplo, anteriormente a los proveedores se les pagaba a un plazo superior a 90 días, pero hoy día el mercado de proveedores se ha endurecido y ejercen una fuerte presión de pago, por lo que la deuda se ha estabilizado e incluso reducido. Agrega que, como es de todos conocido, a fines del año 2013 se planteó la necesidad de un proyecto de refinanciamiento de pasivos e inversión a largo plazo que permitiera sustentar las actividades y lograr la acreditación de salud. Para cumplir con tal necesidad, se propuso una operación de leaseback que fue aprobada por este Consejo y rechazada por el Senado Universitario. Recuerda que, en ese mismo período, la Dirección General del Hospital sugirió la renegociación de pasivos, debido a que ninguna institución puede tener tal nivel de presión sobre la caja en el corto plazo, sobre todo considerando los déficits estructurales del Hospital.



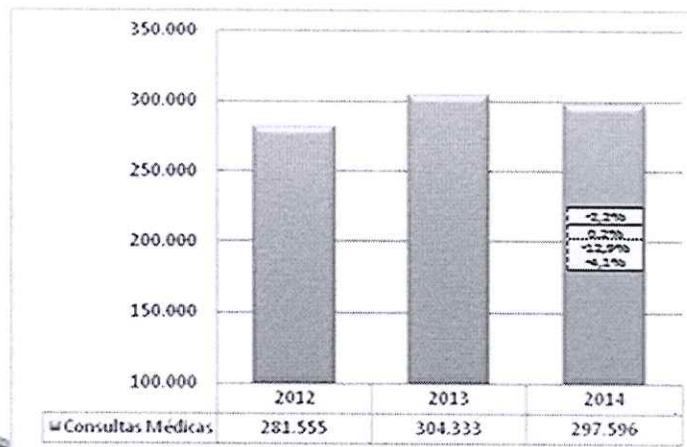


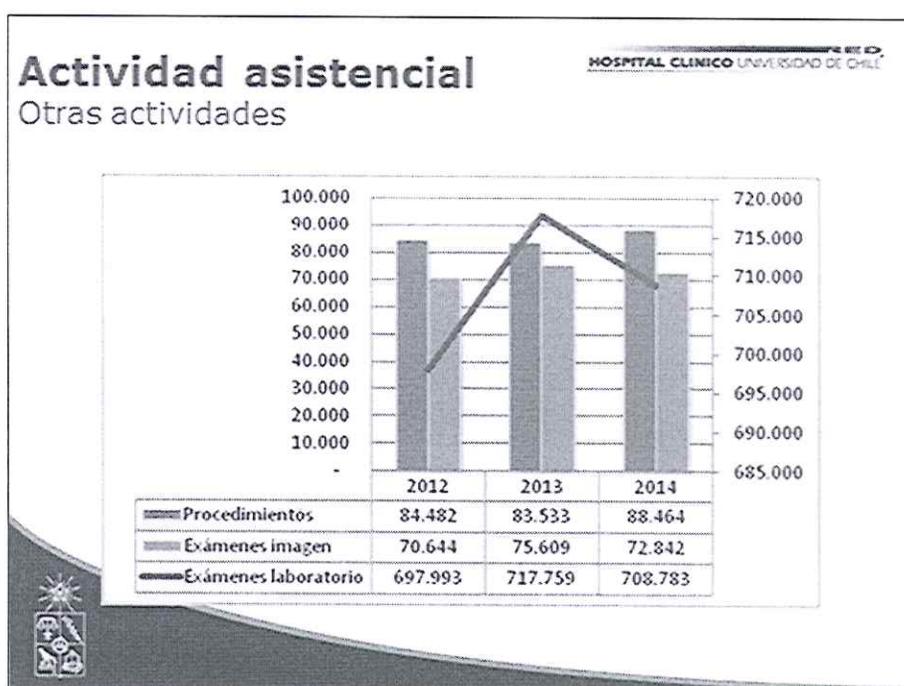
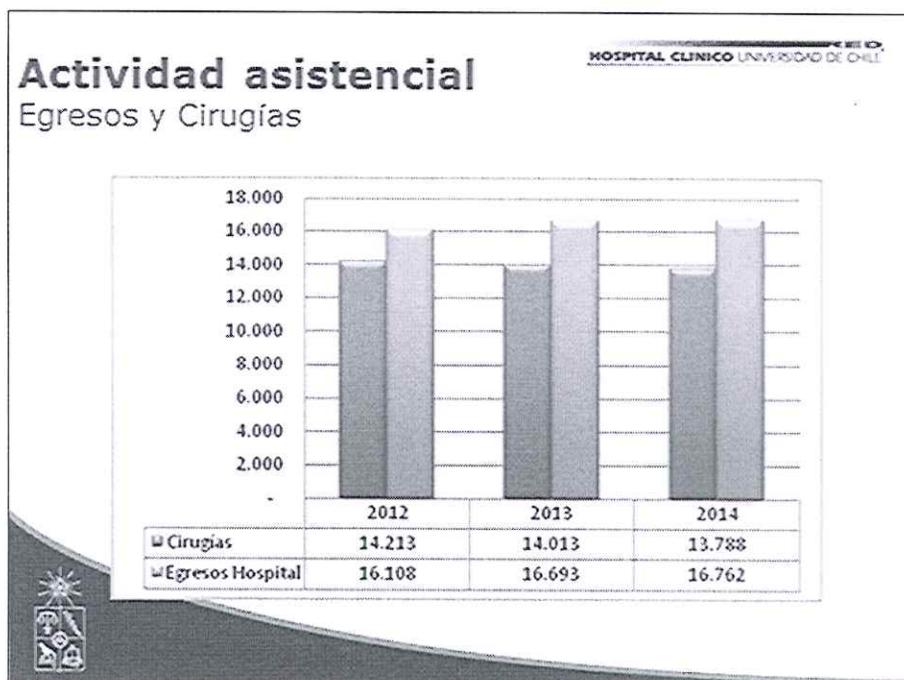
Análisis Situación Financiera a Agosto 2014

Hospital Clínico Universidad de Chile



Actividad asistencial Consultas





El Dr. Paolinelli, en relación a la actividad asistencial, señala que al mes de agosto del año en curso, en comparación al mismo período de los años 2012 y 2013, se presenta una considerable lentificación a nivel de consultas y cirugías progresivas, tal como se aprecia en las láminas anteriores. Comenta que el año pasado se cayó el techo de la unidad coronaria, por lo que debió dejar de funcionar y significó una caída de ingresos de \$ 500 millones anuales; comenta que aún no existen los recursos para repararla. Destaca que el problema de Hospital no es la demanda, sino la falta de capacidad de infraestructura.



Ingresos Consolidado Acumulado a Agosto 2013/2014/Ppto. 2014

Cifras Nominales M\$

REID
HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

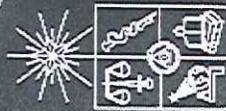


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

34

INGRESOS CUENTA	2013		2014		Var 2014/2013		Var 2014/Ppto. 2014	
					\$	%	\$	%
Prestaciones Médicas Ambulatorias	16.326.715	17.248.327	921.613	5,6%	8.334	0,0%		
Prestaciones Médicas Hospitalizado	38.578.397	38.733.258	154.861	0,4%	-2.622.498	-6,3%		
Total Ingresos por Venta	54.905.111	55.981.585	1.076.474	2,0%	-2.614.164	-4,5%		
Entrega Rec.Aporte Instit.	2.796.400	2.789.702	-6.698	-0,2%	118.954	4,5%		
Devolucion Sub.Incap.Laboral	841.133	898.165	57.033	6,8%	65.377	7,9%		
Otros	462.492	505.089	42.597	9,2%	18.858	3,9%		
Total Ingresos Operacionales	59.005.136	60.174.541	1.169.405	2,0%	-2.410.974	-3,85%		
Total Ingresos No Operacionales	303.707	332.011	28.303	9,3%	25.791	8,4%		
TOTAL INGRESOS	59.308.843	60.506.551	1.197.708	2,0%	-2.385.183	-3,8%		

Caída Cirugías, Camas críticas por cierre y
Hospitalizaciones desde urgencia



Gastos Consolidado Acumulado Agosto 2013/2014/Ppto. 2014

Cifras Nominales M\$

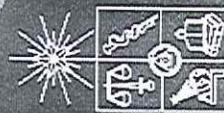
HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

35

	2013		2014		Var 2014/2013		Var 2014/Ppto. 2014	
			\$	%	\$	%	\$	%
Remuneraciones	33.868.663	35.171.526	1.302.863	3,8%	35.189.533	-18.008	-0,1%	
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	10.489.783	10.997.882	508.098	4,8%	11.460.097	-462.215	-4,0%	
Iva	2.657.536	3.038.662	381.126	14,3%	3.049.070	-10.408	-0,3%	
Overhead	966.146	1.071.653	105.508	10,9%	1.054.723	16.930	1,6%	
Otros Gastos Operacionales	5.444.750	5.332.394	-112.356	-2,1%	5.836.337	-503.942	-8,6%	
Total Gastos Operacionales	53.426.878	55.612.117	2.185.239	4,1%	56.589.760	-977.643	-1,7%	
Plan de Retiro	103.280	261.258	157.977		261.468	-210		
Gastos Bancarios e Intereses	1.126.418	1.001.491	-124.927	-11,1%	1.179.096	-177.606	-15,1%	
Depreciación	1.114.973	990.318	-124.654	-11,2%	1.170.722	-180.403	-15,4%	
Provisiones y Castigos	2.959.387	3.622.478	663.091	22,4%	2.712.756	909.722	33,5%	
Otros Gastos no Operacionales	193.910	114.313	-79.597	-41,0%	371.029	-256.716	-69,2%	
Total Gastos no Operacionales	5.497.967	5.989.858	491.890	8,9%	5.695.070	294.787	5,2%	
TOTAL GASTOS	58.924.846	61.601.975	2.677.129	4,5%	62.284.831	-682.856	-1,1%	



Resultado Acumulado Agosto 2013/2014/Ppto. 2014

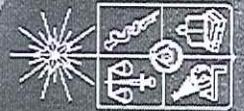
Cifras Nominales M\$

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

	2013	2014	Var 2014/2013	Ppto. 2014	Var 2014/Ppto. 2014
			\$	\$	\$
RESULTADO	383.998	-1.095.423	-1.479.421	606.904	-1.702.328
					%
Resultado Operacional	2013	2014	Var 2014/2013	Ppto. 2013	Var 2014/Ppto. 2014
Ingreso Operacional	59.005.136	60.174.541	1.169.405	62.585.515	-2.410.974
Gasto Operacional	53.426.878	55.612.117	2.185.239	56.589.760	-977.643
Resultado Operacional	5.578.258	4.562.423	-1.015.835	5.995.755	-1.433.331
Margen Operacional	2013	2014		Ppto. 2014	
	9,45%	7,58%		9,58%	
Ebidta	6.560.392	5.759.776			



Resultado Consolidado Acumulado Agosto 2013/2014/Ppto. 2014

Cifras Nominales M\$

INGRESOS CUENTA	2013		2014		Var 2014/2013		Ppto. 2014		Var 2014/Ppto. 2014	
					\$	%	\$	%	\$	%
Prestaciones Médicas Ambulatorias	16.326.715	17.248.327	921.613	5,6%	17.239.993	8.334	0,0%			
Prestaciones Médicas Hospitalizado	38.578.397	38.733.258	154.861	0,4%	41.355.756	-2.622.498	-6,3%			
Total Ingresos por Venta	54.905.111	55.981.585	1.076.474	2,0%	58.595.749	-2.614.164	-4,5%			
Entrega Rec.Aporte Instit.	2.796.400	2.789.702	-6.698	-0,2%	2.670.747	118.954	4,5%			
Devolucion Sub.Incap.Laboral	841.133	898.165	57.033	6,8%	832.789	65.377	7,9%			
Otros	462.492	505.089	42.597	9,2%	486.230	18.858	3,9%			
Total Ingresos Operacionales	59.005.136	60.174.541	1.169.405	2,0%	62.585.515	-2.410.974	-3,85%			
Total Ingresos No Operacionales	303.707	332.011	28.303	9,3%	306.220	25.791	8,4%			
TOTAL INGRESOS	59.308.843	60.506.551	1.197.708	2,0%	62.891.735	-2.385.183	-3,8%			

	2013		2014		Var 2014/2013		Ppto. 2014		Var 2014/Ppto. 2014	
					\$	%	\$	%	\$	%
Remuneraciones	33.868.663	35.171.526	1.302.863	3,8%	35.189.533	-18.008	-0,1%			
Ins. Clínicos, Grales y Medicamentos	10.489.783	10.997.882	508.098	4,8%	11.460.097	-462.215	-4,0%			
Iva	2.657.536	3.038.662	381.126	14,3%	3.049.070	-10.408	-0,3%			
Overhead	966.146	1.071.653	105.508	10,9%	1.054.723	16.930	1,6%			
Otros Gastos Operacionales	5.444.750	5.332.394	-112.356	-2,1%	5.836.337	-503.942	-8,6%			
Total Gastos Operacionales	53.426.878	55.612.117	2.185.239	4,1%	56.589.760	-977.643	-1,7%			
Plan de Retiro	103.280	261.258	157.977		261.468	-210				
Gastos Bancarios e Intereses	1.126.418	1.001.491	-124.927	-11,1%	1.179.096	-177.606	-15,1%			
Depreciación	1.114.973	990.318	-124.654	-11,2%	1.170.722	-180.403	-15,4%			
Provisiones y Castigos	2.959.387	3.622.478	663.091	22,4%	2.712.756	909.722	33,5%			
Otros Gastos no Operacionales	193.910	114.313	-79.597	-41,0%	371.029	-256.716	-69,2%			
Total Gastos no Operacionales	5.497.967	5.989.858	491.890	8,9%	5.695.070	294.787	5,2%			
TOTAL GASTOS	58.924.846	61.601.975	2.677.129	4,5%	62.284.831	-682.856	-1,1%			
RESULTADO	383.998	-1.095.423	-1.479.421		606.904	-1.702.328				

Resultado Operacional	2013		2014		Var 2014/2013		Ppto. 2013		Var 2014/Ppto. 2014	
					\$	%	\$	%	\$	%
Ingreso Operacional	59.005.136	60.174.541	1.169.405	2,0%	62.585.515	-2.410.974	-3,9%			
Gasto Operacional	53.426.878	55.612.117	2.185.239	4,1%	56.589.760	-977.643	-1,7%			
Resultado Operacional	5.578.258	4.562.423	-1.015.835		5.995.755	-1.433.331				
Margen Operacional	2013	2014	2013	2014	Ppto. 2014	9,45%	7,58%			



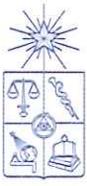
**Balance – Activos Agosto 2014**

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Nominal M\$

ACTIVOS	2011	2012	2013	2014 Agosto
Disponible	887.958	927.504	829.969	674.819
Deudores por venta interorganismos	21.674.826	29.962.494	32.799.988	33.178.097
Existencias	1.904.812	1.820.119	2.133.530	2.088.320
otros	147.794	249.234	458.611	267.987
ACTIVO CIRCULANTE	25.682.123	34.459.978	37.809.746	37.949.311
ACTIVO FIJO	8.766.156	7.595.284	6.959.396	6.925.311
TOTAL ACTIVOS	34.448.279	42.055.262	44.769.142	44.874.622





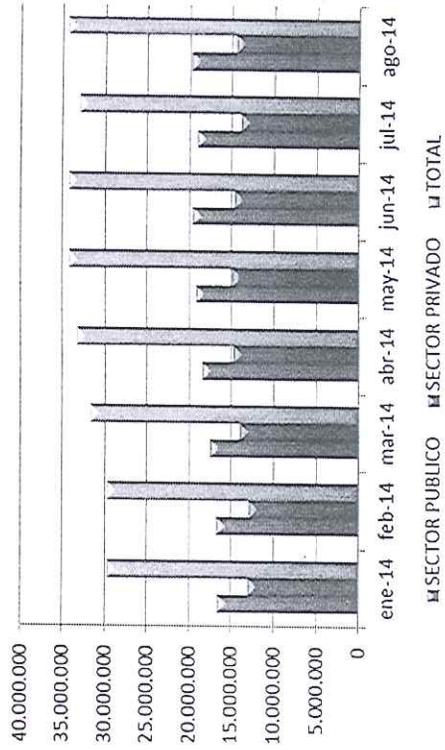
Deudores por venta al 31 Agosto 2014

REID
HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

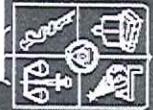
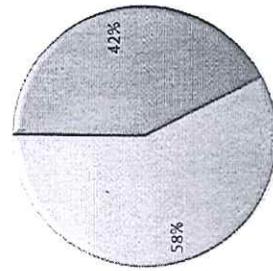
SECTOR PUBLICO	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14
Sector Público Facturado	3.794.538	3.089.792	2.977.568	3.466.213	4.026.467	4.934.909	4.733.099	4.678.883
Sector Público Prefacturado	5.966.282	6.684.023	7.664.361	8.014.101	8.015.812	7.505.647	6.934.803	7.395.512
Total Sector Público Institucional	9.760.820	9.773.816	10.641.929	11.480.313	12.042.279	12.440.556	11.667.902	12.074.395
Sector Público Fonasa Libre Elección	6.962.492	7.004.900	6.963.904	7.032.431	7.255.204	7.239.627	7.440.702	7.811.681

Total Pacientes Sector Público	16.723.312	16.778.715	17.605.833	18.512.745	19.297.483	19.680.183	19.108.604	19.886.076
---------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

ISAPRES	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14
Cuentas Facturadas	2.536.830	2.401.583	2.458.801	2.546.554	2.895.563	3.097.421	2.462.341	2.365.539
Cuentas Remesadas	10.533.655	10.581.402	11.651.426	12.293.007	12.126.829	11.572.629	11.480.060	12.231.526
Total	13.070.485	12.982.985	14.110.227	14.839.561	15.022.392	14.670.050	13.942.400	14.597.065



M Público M Privado





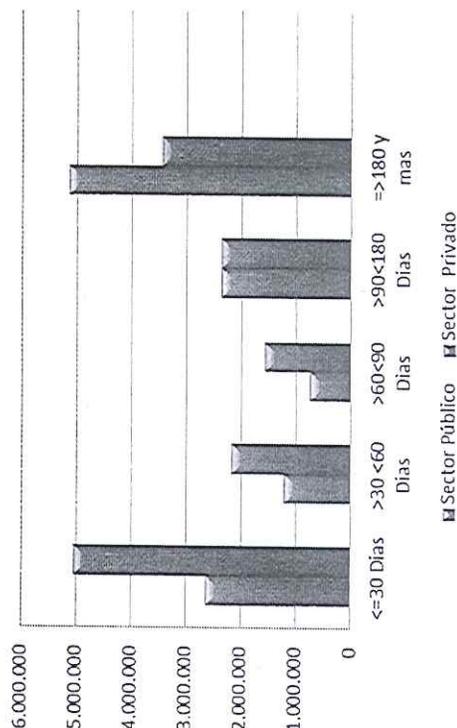
HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

	Tiempo de Vencimiento					Total
	<=30 Días	>30 <60 Días	>60<90 Días	>90<180 Días	=>180 y mas	
SECTOR PUBLICO						
Sector Público Facturado	1.568.119	602.910	342.767	1.042.542	1.122.545	4.678.883
Sector Público Prefacturado	1.066.304	601.848	399.315	1.307.831	4.020.214	7.395.512
	2.634.423	1.204.759	742.082	2.350.373	5.142.759	12.074.395

62%

	Tiempo de Vencimiento					Total
	<=30 Días	>30 <60 Días	>60<90 Días	>90<180 Días	=>180 y mas	
ISAPRES						
Cuentas Facturadas	2.194.569	60.676	37.272	21.165	51.859	2.365.539
Cuentas Remesadas	2.848.581	2.112.969	1.526.943	2.339.028	3.404.006	12.231.526
Total	5.043.149	2.173.644	1.564.215	2.360.192	3.455.864	14.597.065

40%





Balance - Total Pasivos Agosto 2014

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Nominal M\$

PASIVOS	2011	2012	2013	2014 Agosto	Diferencia
Préstamos Bancarios	1.285.296	1.257.259	313.212	-	313.212
Leasing	255.158	271.560	277.236	285.678	9.442
Proveedores	21.780.761	20.900.026	21.714.065	21.853.094	139.009
Isapres (Anticipos)	2.781.107	1.435.045	4.503.085	1.379.474	3.123.611
Universidad	2.329.025	11.262.922	14.557.820	21.525.356	6.967.546
Otros	4.787.258	5.340.033	3.840.659	3.364.860	475.799
	33.231.605	40.466.955	45.208.067	48.409.462	3.203.395
Intereses	- 1.017.271	- 1.091.976	- 962.237	- 705.354	256.633
Pasivo Circulante	32.214.334	39.374.979	44.243.850	47.704.108	3.460.258
Pasivo Largo Plazo	8.565.384	8.906.279	6.982.433	3.920.731	- 3.061.702
Total Pasivo	40.779.718	48.281.258	51.226.283	51.624.839	398.556



Caja Proyectada VS Caja Real Acumulado a Agosto

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Ingresos	Acum Agosto Proy	Acum Agosto Real
Consultas	17.239.993	17.248.327
Recuperación Normal Devengado (12 Meses Móvil)	35.070.021	33.457.024
Total Ingresos por Venta (12 Meses)	52.310.014	50.715.351
Recuperación Stock de Deuda (> 12 Meses)	7.400.000	4.533.888
Total Ingresos por Venta (> 12 Meses)	59.710.014	55.299.239
Aporte Docente	3.656.909	3.655.782
Sector Público	292.857	327.174
Otros	182.635	331.278
Total Aportes	4.172.401	4.524.234
Apalancamiento Externo del Año	1.260.000	300.000
Total Ingreso	65.142.415	60.123.473
Egresos	Acum Agosto Proy	Acum Agosto Real
Remuneraciones	35.189.533	34.338.874
Financiado por Universidad (Remuneraciones)		6.967.547
Proveedores	13.619.965	16.339.878
Overhead	1.054.723	1.069.521
Otros Egresos	2.096.567	2.871.911
Egresos del Año	56.960.789	54.610.184
Egresos financieros	8.701.436	11.094.431
Total Egresos	65.662.226	65.704.616
SALDO	-519.810	-5.581.142





HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

En suma →

- Caída de Ingresos proyectados debido a disminución de inversión en infraestructura y Equipamiento (Unidad Coronaria, Imagenología, Servicio de Emergencia y camas críticas, Postanestesia, etc.)
 - → Inversión crítica para mantener y aumentar ingresos y lograr acreditación durante 2015 (9.000 millones)
- Gestión y Control de Gastos para mejorar el margen operacional. (RRHH bajo el IRSP , control de gasto de Insumos clínicos y medicamentos bajo IPC)
 - → Aumentar el control de costos operacionales por centros de costo, para mejorar margen
- Estructura de pasivos concentradas en el corto plazo. (92% CP)
 - → Refinanciamiento de pasivos



El Dr. Paolinelli, en cuanto al refinanciamiento de pasivos, recuerda que en el presupuesto del año 2013 se registró un aporte al Hospital Clínico por \$ 50.000 millones, y el Senado Universitario lo aceptó bajo dos condiciones: 1) Que contara con el aval del Estado y, 2) Si no se contaba con dicho aval, el Hospital debía constituir hipoteca con bienes de la Universidad y no sólo con bienes propios.





En suma →

- Redefinición de la Gestión de cobranza (sobre todo del Sector Público)
 - → Mesa de trabajo con Sector Público- En curso
 - → Acciones de cobranza prejudicial y judicial precoces. (FNS Libre elección y Paciente Isapres)
- Inversiones de reposición en infraestructura y equipamiento con financiamiento de corto plazo
 - → Presión sobre caja (Inversiones realizadas 2013 y 2014 aproximadamente de 2.500 millones)
- Se mantiene descalce entre Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar → afecta caja en cerca de 800 millones mensuales (apalancamiento con Universidad)
- Definición de los incrementos de aporte por Docencia

Medidas prioritarias....

- Gobernabilidad y Dependencia
- Refinanciamiento de pasivos
- Aumentar Ingresos (inversión en activo fijo de reposición impostergable - mayor cobranza - aumento aporte Facultad)
- Control de Costos





HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Análisis Situación Financiera a Agosto 2014

Hospital Clínico Universidad de Chile



HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Requerimientos de Inversión mínima HCUCH

- Proyectos para Acreditación y Autorización Sanitaria
- Reposición Crítica de Equipamiento (competitividad clínica y académica, complementarios a los procesos de acreditación y autorización sanitaria)
- Proyectos de Desarrollo y crecimiento

MM\$ 9.035.-

- Algunos de las inversiones anteriores ya se han realizado o están en fase de licitación, con financiamiento de corto plazo (caja)





Proyectos para Autorización Sanitaria

- Monto Aprox. necesario MM\$ 1.248
 - Remodelación Unidad Coronaria MMS 858 MM
 - Reparaciones post incendio Unidad de Hemodiálisis MM\$60 ★
 - Remodelación Sección Oncología MM\$160, de los cuales MM\$65 será aportado por Facultad de Medicina. ☆
 - Salas Hospitalizado Servicio Ginecología \$ 120 MM ★
 - Mejoramiento Servicio Neonatología \$ 50 MM ★



Proyectos para Acreditación

- Monto Aprox. necesario MM\$ 1.068
 - Blindaje y Radioprotección Servicios de Imagenología, Medicina Nuclear MMS135 ☆
 - Remodelación Imagenología MM\$13 ☆
 - Voceo Institucional MMS200 ★
 - Remodelación y Habilitación Áreas Clínicas MM\$175 ☆
 - Centralización Toma de Muestras MM\$135
 - Laboratorio de Microbiología MM\$200
 - Post Anestesia MM\$ 250





Reposición Crítica de Equipamiento Clínico

- Monto Aprox. necesario MM\$ 2.491
 - Requerimiento de reposición de equipamiento de servicios clínicos:
 - Equipo Arco en C (radiología pabellones) MM\$86
 - Maquinas Anestesia (pabellones) MM\$198
 - Electrobisturí (pabellones) MM\$92
 - Torre Videoendoscopia MM\$282
 - Densitometría Osea (medicina Nuclear) MM\$23
 - Equipos Urología MM\$50
 - Rayos Dental MM\$46
 - Manometría Esofágica MM\$55
 - Equipamiento proyectos acreditación MM\$ 954
 - Reposición Otros Servicios MM\$775

} MM\$762 ★



Proyectos de Desarrollo y Crecimiento

- Monto Aprox. necesario MM\$ 4.228
 - Remodelación y ampliación del Servicio de Emergencia y Nuevo Intermedio Médico, Proyecto Completo
Monto Total Inversión MM\$ 1.728
 - Adquisición de nuevo equipamiento para el Servicio de Imagenología, :
 - Angiógrafo
 - TAC
 - Resonador Magnético

Monto Total Inversión MM\$ 2.500





Concluye la presentación.

El Sr. Rector agradece el informe presentado por el Sr. Director General y aclara que la presentación realizada corresponde a la cuenta periódica que entrega el Hospital respecto a su estado financiero. Subraya que si el tema fuera discutir el futuro del Hospital Clínico, claramente la presentación sería en otro contexto y con una mayor cantidad de variables. Agrega que, como lo informó en la sesión anterior, se constituyó una comisión entre la Universidad y el Ministerio de Salud específicamente para abordar la situación del Hospital Clínico, no sólo desde el ámbito financiero, sino también en la creación de compromisos futuros, siendo uno de ellos es un proyecto a largo plazo para la formación de especialistas. Agrega que prontamente se hará una presentación global del tema, que comprenderá la instancia de la Comisión Hospital - Ministerio de Salud y de la constitución de un Consejo Ejecutivo del Hospital. Tiene claro que el Hospital necesita un replanteamiento drástico con cambios radicales y con soluciones de largo alcance. En otro ámbito, pregunta por la causa de los reiterados cierres del servicio de urgencia.

El Dr. Paolinelli señala que la atención de salud es una cadena productiva que incluye distintas actividades y el servicio de urgencia tiene poca capacidad: 12 box adultos y 5 box infantiles. Comenta que en la Clínica Dávila, que se encuentra a corta distancia, tiene alrededor de 20 boxes. Por lo tanto se limita la capacidad de atención en box y aumenta el flujo de pacientes en la sala de espera. También suma que el Hospital se encuentra totalmente copado. Agrega que los ingresos de urgencia habitualmente son graves y requieren de hospitalización. Han disminuido las camas para pacientes críticos y en este





momento no cuenta con unidad pediátrica UCI por falta de recurso humano. Aclara que la detención del servicio no va más allá de 4 a 5 horas.

El Sr. Rector considera que el tema del cierre del servicio de urgencia se transforma en un punto que amerita ser llevado a la comisión. Ofrece la palabra.

El Prorrector, Prof. Jara, considera que la presentación podría haber contemplado una tercera componente, que incluyera el análisis operativo y de gestión del Hospital, para entender el por qué se está en esta situación. Tiene las siguientes preguntas. Desde lo académico, para quienes cuenta con calificación académica, pregunta qué porcentaje es de carrera de docente y de carrera ordinaria; si bien tiene claro que la gran mayoría de los médicos, incluso los de jornada completa, ejercen profesionalmente en otras instituciones. Desde el punto de vista financiero, se mostró en la presentación dos elementos sistemáticos en la evolución de la deuda, el aumento de la deuda con la Universidad y la reducción de la deuda con los bancos. Pregunta si hoy día existe una relación distinta con los acreedores. Por último, el tema de la gestión operativa de los hospitales ha sido fruto de estudios en consultoras internacionales, es decir, es un tema a nivel mundial; y acá se está frente a una entidad que, por una parte, es un centro de docencia e investigación y por otra es un centro de servicio de salud. No se imagina cuáles son las alternativas que hoy día tiene el Hospital hacia adelante. Cree que si eso no se discute podría volver a suceder lo del pasado, esto es, que se hace una proposición de leaseback, que es aprobado por el Consejo Universitario y rechazado por el Senado Universitario.

El Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Kukuljan desea hacer una declaración como Facultad de Medicina, que está en una línea diferente de lo que ha sido la historia. En primer lugar hay que reconocer, y ellos así lo hacen, que la forma de relación a todo nivel entre la Facultad de Medicina y el Hospital es aberrante y no obedece a ningún diseño o decisión racional. Como en otros aspectos, pero aquí más marcada, se ha dado el ciclo de decisiones a partir de problemas que derivan en parches; y finalmente se tiene un monstruo organizacional en el cual, por ejemplo, los académicos del Hospital votan por el Decano de la Facultad, pero el sueldo lo paga el Hospital con recursos que capta de la venta de servicios asistenciales, entre otras cosas. Tal como lo dijo el Dr. Paolinelli, el Hospital realiza alrededor de 35% en promedio de la docencia de pregrado y formación de especialistas y recibe de parte de la Facultad de Medicina hasta ahora, el equivalente a 1,5% del fondo general, lo que se ha sustentado sobre una base histórica y sobre la concepción errónea de que se trata de dos organismos independientes que utilizan la misma nomenclatura del nivel central, pero desde el punto de vista de misión, se trata de un único organismo, y el Hospital existe para tareas formales que están encomendadas en la Facultad de Medicina, porque el Hospital no participa en ningún programa académico que no sea sancionado por la Facultad de Medicina. Si bien reconoce que como Facultad son parte del problema, también señalan ser parte de la solución, dentro de las medidas y posibilidades que desde ahora se plantean, y considerando que la Facultad de Medicina también está en una situación extremadamente compleja desde el punto de vista financiero. Informa que recibió una Facultad con un déficit





proyectado para el año 2014 de aproximadamente \$ 10.000 millones, entre deuda interna y externa, vale decir ingresos propios que están siendo o han sido utilizados de manera crónica para cubrir el gasto basal y que, al ser ingresos propios, entran en la categoría de ingresos variables que se utilizan para cubrir gastos estructurales con el nivel central. Esta situación, tanto a nivel de Facultad como en la relación con el Hospital es inviable para la proyección de una institución que debe realizar bien la tarea. Insiste en declarar la voluntad de la Facultad de ser absolutamente transparentes en términos de la responsabilidad que les cabe y de contribuir a realizar gestiones para soluciones globales. Desea enfatizar un aspecto aún más global que los números y que tiene que ver con que el país necesita, hoy día más que nunca, un hospital de estas características, dada que la necesidad de formar especialistas de alta complejidad, que estén a la par del desarrollo de la salud mundial; y es una responsabilidad que guste o no ha ido cayendo casi exclusivamente en la Universidad de Chile y en otros pocos centros universitarios. Agrega que la gran mayoría de los especialistas chilenos son de clase mundial y se formaron en escuelas que surgieron de los grandes hospitales públicos de hace dos siglos, San Juan de Dios, San Vicente de Paul y Salvador. Desgraciadamente, la evolución de las últimas décadas ha hecho que esa capacidad formadora y de calidad se haya deteriorado a un punto que es virtualmente imposible que se recupere por decreto, por muchos recursos que se inyectaren.

El Dr. Paolinelli, en cuanto a la consulta académica del Prof. Jara, señala que las antiguas cohortes eran Profesores Asociados de la carrera ordinaria, pero en las nuevas cohortes se han incorporado una mayor cantidad de Profesores Titulares. El año pasado ascendieron 3 Profesores Titulares, dos de carrera ordinaria y uno de carrera docente. Agrega que si bien hay una mayor carrera docente, no debe ser más del 20% Titulares, 30% Asociados y 20% Asistentes, pero cree que en 5 años más la situación será diferente. En cuanto a la segunda pregunta del Prof. Jara, señala que, en el ejercicio de los médicos, se ha propendido a que la gente joven participe en el Hospital y hoy día es posible encontrar un médico joven, Profesor Asistente con 11 hrs. y percibiendo un sueldo de \$ 5 millones. En este caso lo que sucede es que ese médico, si bien figura con 11 hrs., está todo el día en el Hospital y el resto de la jornada corresponde a una vinculación por producción. El 50% de los médicos perciben renta variable. Por diversas razones algunos han optado por tener 11 hrs., más allá de estar todo el día en el Hospital. La generación de médicos más antigua divide la jornada desarrollando actividad académica por las mañanas en el Hospital y por la tarde en el sector privado. Existe una apuesta a futuro para que los profesionales permanezcan todo el día en el Hospital, pero para eso hay que dotarlos de recursos. En cuanto al tema de la deuda, señala que se rebajó la deuda a proveedores debido a que se solicitaron préstamos bancarios para cancelar deudas vencidas. En cuanto al aumento de la deuda con la Universidad obedece a varios factores, uno ellos al descalce entre los tiempos de cobro y de pago que tiene el Hospital, por ejemplo, a los 90 días de dar de alta un paciente se obtiene no más del 50% de los recursos que éste debe pagar. En cuanto al modelo de gestión, reconoce que han sido muchos a través del tiempo, desde la venta del Hospital hasta su transformación en una corporación privada con emisión de acciones, es decir, un abanico de posibilidades. Comenta que hoy día se reúnan





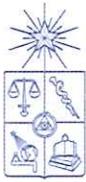
los médicos en una asamblea para discutir el nuevo proyecto de remuneraciones presentado por el Senado Universitario que, de aplicarse, significaría lapidar al Hospital en cuanto a la capacidad que hoy día tiene de generar recursos.

El Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Kukuljan, en relación al mismo tema, quiere hacer notar el sentido de urgencia de las soluciones o cambios que tengan una dirección definida. Agrega que esto siempre ha aparecido como un problema crónico originado desde el año 1988, pero tanto la situación de infraestructura y equipamiento como la situación política y administrativa para los médicos del Hospital está en un nivel crítico. Declara no ser una persona alarmista, pero no puede dejar de manifestar su preocupación porque acaba de recibir un correo electrónico de un colega que participa en la asamblea indicada por el Dr. Paolinelli, quien le señala que si prospera la propuesta del Senado Universitario, el Hospital colapsa porque los médicos se retiran. Le parece que es un tema que debe ser atendido. Insiste en el punto de la cultura organizacional que representa al Hospital, por ejemplo, si por algún motivo la mayoría de los actuales médicos del Hospital se van al sector privado, cosa que es muy fácil que suceda, sería muy difícil reconstruir un cuerpo similar en breve tiempo. Otro ejemplo, la unidad de pacientes críticos es la más compleja y la mejor del país, ninguna clínica privada lo tiene y eso es producto de una cultura organizacional que no se recompone contratando 20 médicos de vuelta. Reconoce que tienen una responsabilidad política que debe ser prontamente atendida por el Director General del Hospital, el Decano de la Facultad de Medicina, y el Rector de la Universidad, con el apoyo del Consejo Universitario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno señala que ha asistido a varias presentaciones del Hospital y cada una constituye una sorpresa mayor. Recuerda que en algún momento el Consejo Universitario estaba extremadamente sorprendido porque la deuda había superado los \$ 10.000 millones, y hoy día la cifra supera los \$ 22.000 millones. A modo de ejercicio y para ponerlo en contexto, señala que si suma el gasto académico de 8 unidades -Filosofía y Humanidades, Artes, Derecho, Ciencias Sociales, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Instituto de la Comunicación e Imagen, e Instituto de Asuntos Públicos- es menor que la deuda del Hospital Clínico. Cree que se ha llegado a niveles de extrema preocupación y corresponde preguntarse si esta Universidad puede tener un hospital, pues puede ser que la Universidad no esté en condiciones porque el Estado no está dispuesto. Otra pregunta puede ser si el Estado está dispuesto a invertir en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile; y puede ser que no esté dispuesto. Le gustaría saber si estos niveles de endeudamiento interno están o no poniendo en riesgo el desarrollo de la Universidad o si se están cercenando las capacidades de otras unidades académicas que también tienen grandes necesidades, como renovar equipos de laboratorios y que no pueden hacerlo porque hay una situación acordada de distribución de recursos. Aparentemente el Hospital no tiene esa restricción y sigue aumentando su deuda. No sabe por cuánto tiempo esa situación seguirá siendo aceptable.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Prof. Pizzi agradece la completa presentación del Dr. Paolinelli. Se refiere a un índice de





calidad de un 37% menos de hospitalización y 1/3 menos de letalidad con relación a los hospitales del Ministerio de Salud. Consulta sobre la comparación de estas cifras con el sistema privado y cuál sería la aspiración del Hospital. En otro tema entiende que hay un vínculo con la Clínica Las Condes, por lo que pregunta de qué manera influye este convenio en términos de prestaciones.

El Dr. Paolinelli responde que no hay ningún vínculo entre el Hospital y la Clínica Las Condes, más allá de médicos que trabajan en ambas instituciones. Recuerda que dicha clínica se creó hace 30 años y fundamentalmente con médicos del Hospital Clínico y hoy día es campus reconocido de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, básicamente en la actividad de postítulo, postgrado y proyectos comunes de desarrollo de investigación. En cuanto a la primera pregunta de la Prof. Pizzi, señala que se comparan con hospitales del sector público, porque el único estándar que existe en Chile es el GRD (Grupos Relacionados por el Diagnóstico), que es un sistema de clasificación que permite relacionar los distintos tipos de pacientes tratados en un hospital con el coste que representa su asistencia. En cuanto al sector privado, no es posible obtener información porque no están obligados a mostrar sus cifras.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Prof. Urcelay señala que formó parte del Comité de Seguimiento del Hospital por más de año y fueron ellos quienes propusieron la factibilidad de obtener recursos. Pero al ver la actual situación, cree que no ha habido nada que haga cambiar la visión. Confía en las nuevas conversaciones entre el Ministerio y el Hospital Clínico, pero por parte de la Universidad cree que todo sigue igual y tal vez peor, considerando que la deuda ha llegado a niveles de \$ 22.500 millones, y ese es dinero de toda la Universidad. Cree que el gran error fue el traspaso del Hospital a la Rectoría bajo el gobierno militar el año 1988, porque en ninguna parte del mundo es así, los hospitales clínicos dependen de la Facultad de Medicina, por lo que cree ésta debe asumir un rol distinto si se quiere revertir la situación. Cree que la Universidad está inmune a sorprenderse y todos actúan con letargo ante una situación que ha crecido progresivamente. Comparte las expresiones del Prof. Aceituno respecto al tema.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Manzur señala que todos quienes tienen responsabilidades financieras y administrativas en la Universidad están muy preocupados por la situación del Hospital. Recuerda que en la última sesión de Consejo Universitario de la anterior administración, el entonces Vicerrector (S) Sr. Carlos Castro presentó la situación del Hospital Clínico y la evolución del endeudamiento con la Universidad, y se indicó que se esperaba que la deuda a fines del año 2014 llegara a \$ 20.000 millones y a fines del año 2015 a \$ 30.000 millones. La pregunta es por qué no sucede lo mismo con otras Unidades. Y la respuesta es porque los Decanos/as y Directores/as de Instituto han tenido una disciplina fiscal encomiable a pesar que todos saben que cuando existe un problema grave en una Unidad, también termina siendo un problema de la Universidad. En el caso específico del Hospital la operativa es muy distinta del resto de las Unidades, las remuneraciones de igual forma tienen que salir pero no tienen la contraparte de los recursos enviados por el Hospital, por lo tanto la diferencia sale desde el Nivel Central, de los recursos de la





caja de la Universidad. Tiene claro que las reuniones con el Ministerio de Salud no serán una solución mágica, pero ayudará a avanzar de manera significativa, básicamente por dos motivos: 1) porque el Ministerio de Salud es un deudor del Hospital a través de FONASA, de servicios y de hospitales, por aproximadamente \$ 12.000 millones, y el 40% de esa deuda tiene más de un año; y 2) por un tema de crédito. Agrega que la deuda total de \$ 50.000 millones está demasiado concentrada en el corto plazo y el Hospital debe hacer un gran esfuerzo para pagar \$ 10.000 millones anuales. Ahora bien, si ese monto se puede reducir a \$ 5.000 millones, se aliviana la situación. Lo peor que hoy se puede hacer es quedarse con la preocupación y no tomar decisiones. Señala que el rechazo a la operación de leaseback por parte del Senado Universitario fue porque no tenían la suficiente información, pero cree que hubiese sido distinto si se hubiese aprobado cualquier forma de financiamiento de largo plazo, es más, fue uno de los puntos que se le planteó al MINSAL para pedir la garantía del Estado. Subraya que se trata de un tema prioritario que no puede seguir esperando.

El Sr. Rector tiene claro lo inevitable de la discusión, pero es enfático en señalar que no se puede seguir en un esquema en el que se reparten las responsabilidades entre el Decano de la Facultad de Medicina, el Director General del Hospital y la Rectoría. Es evidente que la magnitud del problema es tal que sólo lo puede asumir la Rectoría de la Universidad y también este Consejo. En ese contexto agradece la presentación, pero reitera que la finalidad fue dar a conocer la actual de la situación del Hospital. Con respecto a las gestiones que se están realizando, cree que nunca había existido una relación tan promisoriosa con el Ministerio de Salud, como la que se tiene hoy día. Comparte las palabras del Prof. Kukuljan en cuanto a que hoy día existe una crisis en la formación de recurso humano en la salud, que no se sabe dónde llegará; porque los actuales líderes de la salud se formaron bajo otra instancia. Coincide con el ex Ministro de Salud, Dr. Mañalich, cuando se pregunta qué se hace con la salud del 80% de los chilenos, y es en ese contexto que se ofrece una posibilidad de desarrollo de esta Universidad y en particular del Hospital Clínico. Tiene claro que se trata de una situación insostenible para la continuidad universitaria y es por eso que se requiere dar curso a componentes básicos: 1) solucionar ahora el problema financiero del Hospital de manera de devolver tranquilidad a este Consejo; 2) tener un modelo de gestión económico del Hospital que se transforme en un reglamento ad hoc, porque hasta hoy no existe una normativa ni hay una reglamentación que esclarezca cuáles son las normas por las cuales debe funcionar el Hospital de la Universidad de Chile, es decir, un modelo de gestión que involucre los puntos señalados por el Director General del Hospital; y 3) finalmente, el tema de docencia e investigación y su vínculo con la Facultad de Medicina. Espera que, antes de diciembre próximo, se presente una propuesta ante este Consejo con los temas antes indicados.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Manzur, en referencia al tema de remuneraciones que plantea el Senado Universitario, señala que ha enviado una citación ampliada para una próxima reunión de la Comisión Económica del Consejo Universitario a realizarse este viernes 3 de octubre. Solicita la asistencia de todas las autoridades por la importancia que el tema reviste.





El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Prof. Agosín, reconoce que, por tratarse de una sesión extraordinaria no hay punto Varios, sin embargo, hay un tema que no puede dejar pasar. Señala, en cuanto a la propuesta del Senado Universitario, que acá no sólo se está discutiendo el tema de las remuneraciones, sino también el cambio de los Estatutos de la Universidad. Agrega que en la sesión anterior, cuando realizó un comentario al respecto, no escuchó a ningún Decano/a levantar la voz, por lo tanto repetirá su comentario. Recuerda que en la presentación realizada por el Consejo de Evaluación en la sesión pasada, se les dijo que las mejores universidades del mundo eran triestamentales. Luego el Prof. Holzapfel corrigió y dijo que entre las 300 mejores universidades del mundo habían públicas que eran triestamentales, pero nunca indicó en qué lugar estaba ubicada nuestra Universidad. Hoy día se enfrenta a la Universidad a un referéndum triestamental para votar la triestamentalidad, lo que le parece bastante grave. En segundo término, no hay mayor información, no se ha discutido a nivel de autoridades, no se cuenta con un estudio serio en cuanto a qué hacen las mejores universidades del mundo. Solicita de manera encarecida que la Vicerrectora de Asuntos Académicos, lidere un estudio -y está dispuesto a colaborar- para determinar cuáles son las prácticas de gobernanza corporativa de las 100 mejores universidades del mundo sean públicas o privadas. Le produce una gran disonancia cognitiva lo que dijo el Prof. Holzapfel. Señala que tiene 50 años de profesión y jamás le ha tocado asistir a ninguna universidad que ni siquiera sea monoestamental y el único caso que conoce es la Universidad de Chile. Todas las universidades son no estamentales. Cree que la propuesta del Senado Universitario lleva a la Universidad al desastre. Tiene la seguridad que si se combinan las propuestas de cambio de Estatuto y de remuneraciones, puede vaticinar que no quedará ninguno de los actuales profesores en la Universidad, por lo menos en varias Facultades.

El Sr. Rector aprovecha la oportunidad de reafirmar que lo que la prensa cita en cuanto a que el Rector de la Universidad de Chile estaría a favor de la triestamentalidad, es absolutamente infundado. Precisa que lo que dijo durante la campaña es que, en una situación como ésta, un Rector no puede abanderizarse con ninguna posición porque él es garante de la discusión y también la solución. Declara que no ha tenido ninguna injerencia ni a nivel central ni en el Senado Universitario sobre este tema. Está de acuerdo que se trata de un tema que requiere de una reflexión profunda. Le parece que sería una buena idea formar una comisión con integrantes de ambos cuerpos colegiados y acoge la petición del Prof. Agosín en cuanto a solicitar un estudio a la Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos. Insiste en señalar que como Rector no se abanderizará por ninguna opción.

La Decana de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora declara que falta tener un mayor conocimiento de lo que ha planteado el Senado Universitario. Se repite una situación conocida, como es la falta de comunicación más fluida, a pesar que todas las Unidades tienen representantes ante dicho órgano colegiado. Propone invitar a este Consejo a representantes del Senado Universitario para discutir el tema. Le parece que es incluso mejor un encuentro antes de la constitución de una comisión mixta.





El Sr. Rector comparte lo planteado por la Prof. Góngora. Añade que la propuesta que ha entregado el Senado Universitario fue realizada por muchos de los integrantes que hoy día ya no están, por lo tanto, quienes hoy día pueden implementar esta propuesta tampoco participaron de la discusión desde su origen.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Prof. Agosín señala que esa discusión fue a puerta cerrada, no hubo audiencias públicas y no invitaron especialistas en el tema, por lo tanto no tiene claro de dónde salió esta propuesta. Cree que invitar a integrantes del Senado a este Consejo sin invitar a personas que tengan una posición distinta no tiene mayor sentido. Subraya que no se ha consultado a quienes piensan distinto.

El Sr. Rector señala que parte de los problemas, y así lo pudo apreciar en varias oportunidades en el Senado Universitario, es que las cosas siguen un curso sin que nadie tome conciencia de las implicancias. Es por ese motivo que hoy día manifiesta su disposición para aunar soluciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Aceituno entiende que el Senado Universitario estableció un plazo hasta el mes de diciembre para entregar observaciones al respecto. Tiene claro que a nivel de Facultad hay mucha preocupación, que se expresa a través de las redes internas; incluso el tema ya está en tabla para el próximo Consejo de Facultad, donde se hará un análisis detallado de las consecuencias académicas que esta propuesta tiene sobre la Universidad.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Prof. Agosín señala que hubo un estudio realizado por el Prof. Roberto Cominetti, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y fue eliminado por la mesa del Senado. Dicho estudio lo tiene en su poder desde hace un año y es la base de un estudio real de cómo se gobiernan las universidades en el mundo.

El Sr. Rector señala que esta situación siguió un curso y un proceso que ha llegado a determinado status y el Senado ha votado en un proceso del cual él no ha sido testigo directo. En cualquier caso, lo más que puede hacer el Senado -que no será nunca cambiar los estatutos- será llamar a un referéndum; y si eso sucede, las nuevas autoridades del Senado tendrán que dirimir el peso que eso tiene, en cuanto a llevar adelante un proceso que ellos no iniciaron, pero que estarán obligados a terminarlo. Le gustaría que los Senadores tuvieran conciencia del grado de preocupación que han manifestado algunas autoridades en esta sala y que se compromete a retransmitir.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Prof. Perazzo se une a las observaciones de los Profesores Agosín y Aceituno. Señala que el proceso de análisis que se llevó a cabo en el Senado Universitario fue absolutamente a puertas cerradas, pues no se escucharon posiciones que pudieran haber planteado alguna discrepancia. Reconoce que la institución funciona en la medida que tiene las atribuciones y las lleva a cabo en sesiones. Cree que al momento de sesionar es necesario que se cotejen distintas versiones sobre un proyecto y eso es lo que no sucedió y ahora que está aprobado, se está frente a un gran problema.





El Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Cifuentes señala que no tiene certeza que la reunión del Senado Universitario haya sido a puerta cerrada, pero sí reconoce que no hubo información. Incluso los Senadores que asisten al del Consejo de Facultad, pues son invitados permanentes, tampoco informaron al respecto, considerando que se trata de un proyecto tan importante como es una reforma de esa naturaleza al Estatuto Universitario. No tiene claro si esa omisión fue sólo una decisión de los Senadores de su Facultad u ocurrió a nivel general.

El Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Kukuljan coincide con las expresiones de preocupación señaladas en esta sesión y si bien comparte el respeto por la institucionalidad y los procedimientos, le parece que en el proceso del Senado Universitario, hay vicios en términos de su representatividad y la participación real de la comunidad porque, como aquí se ha señalado, el nivel de consulta, en su caso como miembro directivo de una Facultad, ha sido nulo al igual que la posibilidad de intercambio de ideas. Ahora bien, si la posición que avanza hacia una triestamentalidad se impone en el debate de las ideas hay que aceptarlo, pero si no existe tal debate le parece que por mucho que se haya seguido el reglamento y el inciso correspondiente, se viola el espíritu del cuerpo. Le parece que la manera en que se difunde esta información -un correo electrónico masivo indicando una fecha límite de plazo para el caso de las remuneraciones- es casi un elemento de diseño para la no participación, de tal manera que si se precian de estar en un sistema democrático, transparente, pluralista y participativo, hay que usar las vías que técnicamente son adecuadas y no solamente quedarse con el cumplimiento de la letra, de algo que en el fondo se estima no se está cumpliendo.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Cifuentes, en cuanto al reglamento de remuneraciones y la reforma a los estatutos, propone que este Consejo se comunique con el Senado y le solicite una postergación para un mayor análisis y debate, de manera tal que la comunidad se pueda informar y desde ahí tomar decisiones porque está toda la Universidad involucrada. Hace notar que acá no hay dos entes que compiten, aunque a veces eso se perciba, y no se trata de una pelea de competencias; lo importante es la institucionalidad y sobre todo las instancias de participación. Hoy día se trata un tema muy importante, que va a significar un quiebre de la Universidad y de la actividad académica, por lo tanto este Consejo debiera hacer un pronunciamiento y pedir una postergación efectiva que no sea de 1 o 2 meses, sino el tiempo necesario que se requiera.

El Sr. Rector señala que hará llegar esa petición al Senado Universitario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Prof. Neira declara que es difícil incorporarse a este Consejo Universitario luego de haber trabajado largo tiempo en la vida académica, por lo mismo trata de no emitir por el momento mayores opiniones. Su percepción es que el Consejo Universitario funciona paralelamente casi en oposición al Senado Universitario y es una percepción que existe a nivel de Universidad. Por otra parte se hace entrega de un paquete de medidas sobre las cuales incluso no tiene claridad si es necesario pronunciarse con todo lo que ahí se señala, porque si no está de acuerdo con el





total de lo que se exige, su posición será negativa, ya que no puede soportar que le entreguen un paquete de opciones sobre las cuales no se le permite discutir. Piensa que ha habido una real falta de participación de los académicos de la Universidad y no sabe si es porque se diseñó de esa manera o simplemente porque así se dieron las cosas. Declara que la propuesta del Prof. Cifuentes le parece pertinente, incluso debiera ir más allá de una consulta. Cree que el Consejo Universitario debe pronunciarse respecto al tema y hacer una petición formal al Senado Universitario para que otorgue un mayor plazo para el análisis y la discusión, y no quedarse solamente en los buenos oficios del Sr. Rector. Es importante hacer sentir la reacción de este Consejo, que es de gran preocupación.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Prof. Agosín solicita que se vote la moción de postergar estos plazos a los que están enfrentados.

El Director Jurídico, Sr. La Rosa señala que, al tratarse de una Sesión Extraordinaria, sólo se pueden tratar los puntos de tabla. Agrega que el próximo viernes se reunirá la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario, donde se tratará uno de los temas acá mencionados, remuneraciones, y desde ahí podría salir una recomendación para efectos de, si es pertinente, votar en una próxima sesión de Consejo, o bien la propia Comisión puede hacerle llegar la recomendación al Sr. Rector, para que él, a su vez, la transmita al Senado Universitario. En relación al tema de modificación al Estatuto, cuya fecha el Senado la indicó para el 4 de diciembre próximo, señala que el tema puede ser tratado en una próxima sesión de Consejo. También sugiere que las Facultades e Institutos hagan llegar sus inquietudes al Senado a través de los Senadores de las Unidades, proponiendo a su vez la postergación de fechas.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Prof. Devés, en relación a la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario del próximo viernes, sugiere convocar para la semana siguiente una nueva reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario, a fin de discutir en mayor profundidad los temas académicos y de gobierno.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho, Prof. Perazzo manifiesta su discrepancia con el Sr. Director Jurídico. Cree que el Consejo Universitario es el órgano competente y no la Comisión, porque esa es una instancia dependiente del Consejo Universitario y en ese sentido, cree que lo más lógico sería que el Sr. Rector convocara con una tabla específica para una sesión extraordinaria del Consejo a fin de tratar estas dos situaciones que también son específicas.

El Sr. Rector informa que en esa fecha estará fuera del país, pero la sesión puede ser presidida por el Sr. Prorector.

En otro tema, respecto a lo que señalaba en Prof. Neira, insiste en que él no tomará partido por ninguna posición, pero puede señalar que, en general, la argumentación que se da para este tipo de temas, que son de carácter constitucional, se votan en grandes bloques. Manifiesta su acuerdo con que estos temas son perfectamente válidos que se discutan y que se tenga una posición.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Prof. Neira en apoyo de la preocupación existente, señala que tratará el tema en el Consejo de su Facultad, porque dichas instancias deben emitir opiniones respecto a la forma como se llevan a cabo los procesos.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Manzur señala que, dado que el Sr. Rector estará ausente la próxima semana y está agendada una reunión de la Comisión de Economía y Gestión, propone, sin entorpecer la agenda del Sr. Rector, reemplazar la reunión de la Comisión por una Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, para abordar los dos temas en tabla.

El Sr. Rector precisa que viaja este viernes.

El Prof. Manzur considera que la petición al Senado Universitario debe ser con estricta sujeción a la formalidad, dado que, por razones normativas, no se puede hacer la petición en esta sesión. Por lo tanto en esa sesión extraordinaria se solicitaría un aplazamiento formal.

El Decano (S) de la Facultad de Derecho solicita que se aclare si la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario sería sólo para solicitar una postergación de fechas al Senado Universitario. Lo señala porque en su Facultad no han tenido la oportunidad de analizar la situación y cree que lo mismo sucede en todas las Unidades. Si la propuesta del Prof. Manzur es que se reúnan sólo para solicitar postergación de las fechas, manifiesta su acuerdo.

El Director Jurídico, Sr. La Rosa señala que una manera formal de solicitarlo sería citar a Consejo Extraordinario sólo para efectos de adoptar un acuerdo y al mismo tiempo mantener la reunión de la Comisión de Economía y Gestión donde se analizaría el tema más a fondo. Agrega que ambas reuniones pueden ser el mismo día.

El Sr. Rector pregunta si no existe otra modalidad que no sea a través de una Sesión de Consejo Universitario.

El Sr. La Rosa responde que el Sr. Rector puede, sin mediar acuerdo, señalar que en la Sesión Extraordinaria del día de hoy se discutió el tema del proyecto de reglamento de remuneraciones del Senado Universitario, y que los/as Decanos/as le han solicitado que haga llegar una solicitud al Senado Universitario para que se tenga a bien establecer un mayor plazo para recibir las observaciones de las Unidades. Lo anterior no requiere adoptar ningún acuerdo.

El Sr. Rector manifiesta que puede ser una opción.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Prof. Urcelay señala que se puede decir que, en esta Sesión, se acordó realizar una nueva Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para tratar el punto de la postergación de manera exclusiva; eso ha sucedido en otras oportunidades.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Góngora cree que la solución sería convocar para el próximo viernes 3 de octubre a una Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, donde se emita el acuerdo de postergación de plazo y, a continuación, realizar la reunión de la Comisión de Economía y Gestión.

En otro tema, la Prof. Góngora manifiesta su acuerdo con el Prof. Kukuljan en cuanto a la manera en que el Senado Universitario hizo llegar el comunicado a través de un correo electrónico masivo. Cree que ese tema también debe ser discutido al interior de las Unidades.

El Sr. Rector confirma que se convocará para este viernes 3 de octubre a una Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para luego continuar con la reunión de la Comisión Económica y Gestión.

Para finalizar, el Sr. Rector, en nombre de la institucionalidad, señala que le interesa de manera especial que esta situación siga un curso armónico al interior de la Universidad, pero también cree que es justo decir que lo que ha hecho el Senado Universitario se enmarca dentro del reglamento. Cree que este tema debió haber sido discutido por el Consejo Universitario hace bastante tiempo y haber establecido oportunamente una interacción con el Senado Universitario. Aclara que la discusión del Senado no ha sido a puertas cerradas. Invita a una reflexión sobre la relación entre ambos cuerpos colegiados, porque teme que esto pueda ser visto como una descalificación para el Senado Universitario. Aclara que su intención es descomprimir y no agregar presión a lo que sucede, porque la situación de hoy día no es fácil y, cuando uno se encuentra ante una situación difícil, es obvio y obligatorio preguntarse cómo se pudo haber evitado llegar a esta instancia. Señala que, con ese ánimo, comparte con todos esta reflexión.

Se levanta la sesión a las 14:20 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

